

 DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI CERTIFICACION DE RECIBO A SATISFACCION FINAL		CÓDIGO:	FG-GI-CA-54
			VERSIÓN:	3.0
			FECHA:	01/02/2023
Dependencia Solicitante SECRETARÍA DE SALUD				
Nro Contrato	SSD-PS-2025-0821	Fecha Contrato	mayo 14 de 2025	
Valor Actual Contrato	28.840.000,00 - VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS			
Nro RP	2025.FLS.01.000146	Fecha RP	2025-05-14	
Beneficiario	MARGARETH LICETH LANDAZURY GARNICA			
Identificación	C.C.1.111.775.774			
Rep Legal	MARGARETH LICETH LANDAZURY GARNICA			
Forma de pago	El valor del contrato se pagará en 08 cuotas cada una por valor de \$3.605.000, a partir de la suscripción del acta de inicio. Cada pago se realizará previa aprobación del informe de supervisión diligenciado por el contratista en la plataforma SISNET acompañado de los respectivos soportes cuando se requieran, certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor y constancia del pago de seguridad social realizado por el contratista.			

SECRETARÍA DE SALUD

CERTIFICA

Que **MARGARETH LICETH LANDAZURY GARNICA** con C.C. **1.111.775.774** expedida en **Buenaventura** cumplió con lo establecido en el contrato No. **SSD-PS-2025-0821** del **14 de mayo de 2025** con el Municipio de BUENAVENTURA, cuyo objeto fue **PRESTAR SUS SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO EN EL PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL EN LA SECRETARIA DE SALUD DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL CODIGO BPIN No. 202500000018506.**

Que a la fecha el supervisor del contrato certifica el cumplimiento por valor de \$3.605.000,00

Que en virtud de lo anterior se debe adelantar el PAGO FINAL por valor de **TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS (\$3.605.000,00) M/CTE**, y además se deja constancia que se encuentra al día con los pagos de EPS, ARP y pensión.

OBSERVACIÓN: N/A.

Se expide la presente certificación a los 22 días del mes de diciembre de 2025.


BETTY SOLIS
SECRETARÍA DE SALUD DISTRITAL
SUPERVISOR

Digitó: Arnold Eduardo Mina Martinez


PAULA ANDREA VALOIS MURILLO
APOYO SUPERVISIÓN



SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI
INFORME DE SUPERVISIÓN
Fecha: 22 de diciembre de 2025

CODIGO:	FG-GI-CA-88
VERSION:	3.0
FECHA:	01/02/2023

INFORME GENERAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

Contrato Nro:	SSD-PS-2025-0821
Contratista:	MARGARETH LICETH LANDAZURY GARNICA C.C. 1.111.775.774
Clase de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
Objeto:	PRESTAR SUS SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO EN EL PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL EN LA SECRETARIA DE SALUD DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL CODIGO BPIN No. 202500000018506
Valor Actual Contrato:	28.840.000,00
Plazo:	8 MESES Los servicios contratados se prestarán hasta el 31 de diciembre de 2025. Se podrá dar por terminado anticipadamente en caso de que los servicios contratados no sean requeridos por el Distrito.
Fecha Inicial:	2025-05-16
Periodo de Cobro	8
Informe Nro:	8

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

CDP Nro	Rubro	Denominación
2025.FLS.01.000050	2.3.2.02.02.009 - 513	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES GENERALES CONTRATISTA

Obligación Pactada	Obligación Cumplida	Observ Supervisor	Incumplimiento
Cumplir con las obligaciones y derechos contemplados en el artículo 5º de la ley 80 de 1993.	Se Cumplió con las obligaciones y derechos contemplados en el artículo 5º de la ley 80 de 1993.	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.	
Ejecutar el contrato con eficacia, responsabilidad, oportunidad y confidencialidad durante la ejecución de sus obligaciones propendiendo en todo momento por el cumplimiento del objeto contractual.	Se Ejecutó el contrato con eficacia, responsabilidad, oportunidad y confidencialidad durante la ejecución de sus obligaciones propendiendo en todo momento por el cumplimiento del objeto contractual.	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.	
Responder por los elementos, bienes, información, etc. que se pongan a su disposición para la ejecución del presente acuerdo de voluntades, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado.	Se Respondió por los elementos, bienes, información, etc. que se pongan a su disposición para la ejecución del presente acuerdo de voluntades, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado.	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.	
Rendir oportunamente los informes que sobre la ejecución y estado del contrato le solicite el contratante por conducto del supervisor o interventor según corresponda.	Se Rindió oportunamente los informes que sobre la ejecución y estado del contrato le solicite el contratante por conducto del supervisor o interventor según corresponda.	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.	
Acatar diligentemente las instrucciones e indicaciones que sean impartidas por el supervisor.	Se Acató diligentemente las instrucciones e indicaciones que sean impartidas por el supervisor.	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.	
Informar oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo de las actividades y/o obligaciones pactadas.	Se Informó oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo de las actividades y/o obligaciones pactadas.	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.	
Acreditar mediante Certificación el Pago de Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, expedida por el Revisor Fiscal de la empresa o el Representante Legal de la misma, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007, del mes correspondiente del personal que utilice el contratista para la debida ejecución del contrato.	Se Acreditó mediante Certificación el Pago de Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, expedida por el Revisor Fiscal de la empresa o el Representante Legal de la misma, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007, del mes correspondiente del personal que utilice el contratista para la debida ejecución del contrato.	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.	

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARTICULARES CONTRATISTA

Obligación Pactada	Obligación Cumplida	Observ Supervisor	Incumplimiento
Efectuar visitas de inspección, vigilancia y control a establecimientos Industriales acorde con los lineamientos normativos	Se realizó inspección, vigilancia y control al establecimiento servicios Industriales SEGUNDA DAMA, el día 24 de noviembre de 2025, ubicada en la CRA 59 # 6 A - 32 Barrio Independencia Se verificó que el establecimiento cumple con algunos requerimientos, le hace falta el plan de gestión integral de los residuos, está implementado pero no documentado, señalización de las áreas y sesiones en cuanto a acceso y circulación de personas, servicios, seguridad, y salida de emergencia e instalar una alarma o timbre de emergencias. Se recomienda cumplir con la totalidad de los requisitos. Por lo anterior el establecimiento obtuvo un concepto sanitario favorable con requerimientos del 88% con número de acta 1863 Se realizó inspección, vigilancia y control al establecimiento servicios Industriales TALLER ACEROS ACOSTA, el día 24 noviembre de 2025, ubicada en la CRA 59 # 6A 06 Barrio Independencia Se evidenció que no contaban con un área de almacenamiento temporal de los residuos generados, No es clara la disposición de los residuos, las áreas no están debidamente señalizadas, no cuentan con un plan de gestión integral de los residuos documentado e implementado. Se le dejó como recomendación cumplir con los requisitos faltantes para. Por lo anterior el establecimiento obtuvo un concepto sanitario favorable con requerimientos del 85% con número de acta 1869.	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.	
Efectuar visitas de inspección, vigilancia y control a empresas y/o Generadoras de Residuos Hospitalarios y similares establecimientos funerarios, cementerios, salas de velación, morgues y demás generadores de residuos peligrosos RESPEL, según los lineamientos normativos.	Se realizaron visitas de inspección, vigilancia y control (IVC) a diferentes generadores de residuos biosanitarios peligrosos hospitalarios y actividades similares, con el objetivo de revisar y evaluar la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares (PGIRASA). Durante las inspecciones, se verificaron los siguientes aspectos: Movimiento externo de los residuos peligrosos (RESPEL): Se comprobó que los generadores están gestionando adecuadamente el movimiento externo de los residuos biosanitarios peligrosos, cumpliendo con las normativas establecidas. GG Destino final de los residuos: Se revisaron los contratos vigentes con los gestores autorizados para la recolección y disposición final de los residuos peligrosos. Asimismo, se verificó el comprobante de la última recolección realizada, confirmando que los residuos están siendo transportados y gestionados conforme a la Resolución 1164 de 2002 y el Decreto 780 de 2010, Capítulo 10. Establecimientos en los que se realizaron las IVC: • CEMENTERIO CLUB DE LEONES DE BUENAVENTURA, Ubicado en la Cra 7 No. 32-47, Barrio Santafé, día 18 de Noviembre 2025 ACTA # 0045, Concepto 100% Favorable. Sin requerimientos Se realizó inspección para verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos para el manejo	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.	



SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI
INFORME DE SUPERVISIÓN

Fecha: 22 de diciembre de 2025

CÓDIGO:	FG-GI-CA-88
VERSIÓN:	3.0
FECHA:	01/02/2023

	integral de residuos sólidos, al establecimiento se le realizó una segunda Inspección de Verificación y Cumplimiento (IVC), con el propósito de evaluar el cumplimiento de las disposiciones impartidas por la Secretaría de Salud. Durante la visita se evidenció que el establecimiento dio cumplimiento total a los requerimientos, especialmente en lo relacionado con la existencia de un procedimiento para la exhumación de cadáveres, el cual contempla el tiempo mínimo de permanencia establecido en el Artículo 5194 de 2010. El personal manifestó que dicho tiempo está estipulado en el contrato suscrito por los familiares, contando además con el procedimiento formalmente documentado. FUNERARIA INVERSIONES Y PLANES DE LA PAZ, Ubicado en la Carrera 7 No. 2B-13, Barrio centro, día 18 de noviembre 2025 ACTA # 0136, Concepto 77% Favorable con requerimientos. Requerimientos Se realizó inspección para verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos para el manejo integral de residuos sólidos y peligrosos, mediante la revisión del PGIRASA y condiciones físicas del establecimiento. Al establecimiento se le realizó la segunda IVC para continuar con el seguimiento y cumplimiento de los requisitos exigidos por la secretaría de salud. se evidencio que no cuenta con muchos de los requisitos, como el plan de gestión integral de los residuos peligrosos actualizado y el diagnóstico donde se especifica los residuos generados por cada una de las área, el programa de limpieza y desinfección, el Informe de generación de residuos correspondiente al año 2024 ante la Secretaría de Salud, formato RH1 diligenciado y programa de formación y educación ambiental. Se le recomienda cumplir con los requisitos pendientes. CLINICA ODONTOLOGICA DEL PACIFICO, Ubicado en la Calle 2B # 5-13, Barrio Centro bajada a bavaría, día 19 de noviembre 2025 ACTA # 0168, Concepto de 100% Favorable. Los requerimientos son: Se realizó al generador segunda Inspección de Verificación y Cumplimiento (IVC) con el fin de evaluar el grado de cumplimiento de los requerimientos normativos. Durante esta visita se evidenció que los compromisos establecidos en la Inspección anterior fueron atendidos de manera adecuada, cumpliendo con lo exigido por la norma. CLÍNICA ODONTOLÓGICA DEL PACIFICO ORTHO CENTER, Ubicado en la Cll 2B No. 5B 1 L'101, Barrio centro bavaría,, día 19 de noviembre 2025 ACTA # 0169, Concepto de 91% Favorable. Se verificó que el establecimiento contaba con el MPGIRH y los demás requerimientos, ya que disponía de un procedimiento para la limpieza y desinfección de recipientes retornables y elementos de protección personal (EPP), y demás requerimientos, pero no contaba con el formato RH1 diligenciado, no se evidenció el cálculo y análisis de los indicadores de destinación, capacitación y beneficios y contaba con contrato de gestor que recolecta los residuos generados y el botiquín. BEATRIZ SANCHEZ HURTADO, CURACIONES DARSALUD, Ubicado en la Diagonal 9 No. 59-05, local Barrio Independencia, día 24 de noviembre 2025 ACTA # 0170, Concepto de 87% Favorable con requerimiento. Se verificó que el establecimiento no contaba con la mayoría de lo requerido al momento de la Inspección, quedando pendiente por desarrollar. No entregó el Informe de los residuos generados en el año 2024 ante la Secretaría de Salud Distrital de Buenaventura, el diligenciamiento del formato RH1 y calcular los indicadores de gestión interna de los RESPEL, para poder cumplir con todos los lineamientos. LABORATORIO DENTAL RENOVACIÓN DENTAL,, Ubicado en la .Transversal 60 No.7, Barrio Independencia, día 24 de noviembre 2025 ACTA # 0171, Concepto de 93% Favorable con requerimientos. Se verificó que el establecimiento cumple con todos los lineamientos establecidos en la norma. Solo le faltó entregar el reporte de los residuos generados en el año 2024 a la secretaría de salud distrital de Buenaventura, el formato diligenciado RH1 y el cálculo de los indicadores de gestión de los residuos y accidentalidad. Se le recomienda cumpliendo con lo requerido la resolución 1164 de 2002 DOCTOR JAVIER OROZCO, Ubicado en la Cra 4 No. 4-36, Barrio centro, día 26 de noviembre 2025 ACTA # 0173, Concepto 100% Favorable. Se verificó que el establecimiento contaba con los requerimientos al momento de la Inspección, como el plan de gestión ambiental de residuos hospitalarios PGIRASA, el diligenciamiento del formato RH1 y el reporte a la secretaría de salud de los residuos generados en el año 2024, y el cálculo y análisis de los indicadores de destinación, capacitación y beneficios, la correcta clasificación de los residuos, entrega de EPP, plan de emergencias, programa de plagas y su fumigación entre otros requerimientos. Recomendaciones: Continuar implementando las acciones establecidas en el PGIRASA para garantizar la correcta gestión de los residuos sólidos y peligrosos. DOCTOR JULIO RODRÍGUEZ ARTE DENTAL, Ubicado en la Cra 5 No. 2-34, Barrio centro, día 26 de noviembre 2025 ACTA # 0174, Concepto de 100% Favorable. Los requerimientos son: El establecimiento contaba con el MPGIRH, con su diagnóstico ambiental por área, contaba con un procedimiento de limpieza y desinfección de recipientes retornables y EPP, presentó los Informes de los residuos generados en el 2024 a la secretaría de salud Distrital de Buenaventura, contaba con el formato RH1 diligenciado, se evidenció el cálculo y análisis de los indicadores de destinación, capacitación beneficios, accidentalidad sustentada en la norma Numeral 7.2.10 MPGIRH de la resolución 1164 de 2002 se le recomienda al establecimiento seguir cumpliendo con la normatividad CONSULTORIO ODONTOLÓGICO SERGIO CORTEZ, Ubicado en la Cll 3A No. 5B 67 L 101, Barrio Centro, día 26 de noviembre 2025, acta 0175, Concepto de 93% Favorable con requerimientos. El establecimiento de acuerdo con sus condiciones de operación, Índices de generación de residuo, cuenta con áreas para almacenamiento temporal y central de residuos no peligrosos y peligrosos Cuenta con un plan de gestión integral de los residuos, el programa de limpieza de desinfección, entrega de EPP, pero no presentó el Informe a la secretaría de salud de los residuos generados en el años 2024, el formato RH1 diligenciado, el cálculo de los indicadores de accidentalidad y gestión de los residuos. Por lo anterior, se continuará realizando las inspecciones, control y vigilancia a los establecimientos para dar cumplimiento a los establecido en la norma.	
Apoyar en los procesos de aplicación de la línea operativa de cambio climático de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social PDSP y legislación vigente.	Se realizó Asistencia a sensibilización, Cambio Climático y Minería en el Barrio Triunfo el día 01 de diciembre de 2025, una jornada de sensibilización dirigida a la comunidad, especialmente a los habitantes de las viviendas más cercanas al caño, con el objetivo de Informar sobre las enfermedades relacionadas con la calidad del aire, los impactos del cambio climático y las medidas de respuesta frente a eventos de riesgo. Asimismo, se reforzó la importancia de una adecuada gestión de los residuos sólidos y la necesidad de no arrojarlos al caño.	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI
INFORME DE SUPERVISIÓN
Fecha: 22 de diciembre de 2025

CÓDIGO:	FG-GI-CA-88
VERSIÓN:	3.0
FECHA:	01/02/2023

	Las acciones desarrolladas incluyeron visitas a las viviendas cercanas a los cuerpos de agua, con el propósito de promover prácticas preventivas y fortalecer el conocimiento comunitario sobre adaptación al cambio climático, manejo adecuado de residuos y protección de la salud. Se asistió a reunión de Evaluación de avances de las actividades realizadas del COTSA el día 09 de diciembre de 2025, en las Instalaciones de la Secretaría de Salud Distrital de Buenaventura, para la Evaluación de los avances relacionados con las actividades de apoyo de la línea operativa de cambio climático. Durante la jornada se presentaron los informes de gestión correspondientes a cada una de las líneas de acción y procesos que integran el Comité como la Socialización de avances: Los líderes de proceso presentaron sus informes, detallando resultados obtenidos, actividades ejecutadas, indicadores alcanzados y dificultades encontradas, Buenas prácticas y sinergias: Se expusieron experiencias exitosas y aprendizajes derivados, así como las sinergias intersectoriales que han sido logrados hasta la fecha, Coordinación y compromisos: Se realizó la revisión de la coordinación interinstitucional y se definieron compromisos para las etapas siguientes, con el fin de fortalecer la articulación entre las entidades participantes. Conclusiones y requerimientos: Se valoró positivamente el nivel de compromiso demostrado por las entidades presentes. Se destacó la importancia de fortalecer la articulación intersectorial para alcanzar los objetivos propuestos por el COTSA. Se invitó a mantener canales de comunicación abiertos que permitan garantizar la fluidez en la entrega de información y resultados.		
Apoyar en la atención de quejas sanitarias según la asignación del líder del programa	Se atendió quejas sanitarias en diferentes comunas del Distrito de Buenaventura. Se aplicó el art.2 y 23 de la constitución colombiana que garantiza el derecho a la tranquilidad y la vida. El día 18 de noviembre de 2025 se atendió queja sanitaria por mal procedimiento de Exhumación en Cementerio Católico Central – Club de Leones. Se atendió queja sanitaria interpuesta por una usuaria, quien manifestó mediante oficio dirigido a la Secretaría de Salud que ha realizado anualmente pagos para mantener a su familiar en la bóveda asignada. Sin embargo, en una visita reciente al cementerio, encontró que el cadáver de su familiar había sido retirado y que en su lugar se encontraba otro cuerpo, situación que generó inconformidad y presunta vulneración del procedimiento de exhumación. Durante la visita se sostuvo diálogo con el administrador del cementerio, quien informó que la entidad cuenta con procedimientos establecidos para las exhumaciones. Manifestó que, según sus registros, la usuaria no aparece como cumplidora de los pagos correspondientes, ya que el pago que menciona no se encuentra registrado en la base de datos ni fue reportado oportunamente a la administración, lo cual generó la situación de exhumación. El día 01 de diciembre de 2025 en el barrio Nuevo Amanecer, Se atiende queja sanitaria interpuesta por la señora Juana Palma, quien manifiesta presencia de humedad en su vivienda, presuntamente ocasionada por filtración de aguas residuales provenientes del Centro de Desarrollo Infantil (CDI), el cual cuenta con una cisterna ubicada contigua a su vivienda. Durante la visita, se realizó verificación preliminar del área afectada y se estableció comunicación con la persona encargada del CDI, quien informó que ya habían contratado a un técnico para revisar el estado de la cisterna, sin encontrarse evidencias de filtración de agua. Se recomendó a ambas partes acordar la realización de un estudio técnico especializado que permita determinar el origen de la humedad y, de ser necesario, solicitar la intervención de la Oficina de Control Físico para la revisión de las condiciones estructurales y sanitarias del sector. El día 01 de diciembre de 2025 se atendió una queja sanitaria Olores y Proliferación de Mosquitos (Zancudos) , Barrio El Triunfo – Transversal 66 # 7A Sur – 41. La queja sanitaria fue interpuesta por la señora Andrea Jiménez Henao, quien manifestó la presencia de olores molestos y proliferación de mosquitos, presuntamente originados en el caño ubicado a tres viviendas de distancia. Según la denunciante, los moradores del sector depositan residuos sólidos en dicho caño, lo cual ha generado obstrucción y evita la circulación normal del agua, ocasionando malos olores y aumento de vectores. Durante la visita efectuada por los funcionarios de la Secretaría de Salud se realizó verificación del sitio, evidenciándose acumulación de residuos en el caño y estancamiento de agua. Esto favorece la generación de olores desagradables y presencia de mosquitos. Se recomendó a la comunidad evitar la disposición inadecuada de residuos en el caño, y se sugirió trasladar la queja a las dependencias de Infraestructura y Control Físico para su intervención correspondiente, dado que se requiere limpieza del cauce y acciones técnicas para restablecer el flujo adecuado del agua. Se atendió queja Sanitaria Filtración de Aguas y Presencia de Vectores el 01 de diciembre de 2025 en el Barrio Transformación – Calle 1-51D-56, interpuesta por la señora Vanessa Cuevas Ordoñez, quien manifestó que la empresa prestadora de servicios SAAAB realizó, hace varios meses, una obra de reparación de tubería en la vía pública, la cual quedó inconclusa. Según lo informado, se dejó un hueco en la zona intervenida donde se acumula agua, originando estancamiento que posteriormente se convierte en aguas residuales, favoreciendo la proliferación de vectores y malos olores, afectando la salud de los moradores del sector. Adicionalmente, la denunciante informó que esta situación ha ocasionado filtración de agua hacia su vivienda, generando presencia de humedad en paredes y pisos, y afectando la salud de sus familiares. Durante la visita se verificó la información suministrada y se observó la presencia de zona inundada con estancamiento de agua en la vía, así como signos de humedad en la vivienda de la denunciante. La señora Vanessa indicó que la filtración de agua se presenta desde hace varios meses. Se recomienda trasladar la queja a la dependencia de Control Físico para su revisión e intervención, con el fin de gestionar la obra inconclusa y mitigar los riesgos asociados a la presencia de aguas estancadas y vectores.	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.	
Asistir a reuniones y espacios interinstitucionales según las asignaciones que determine el líder del programa.	Se asistió el día 04 de diciembre de 2025 en las instalaciones de la secretaria de salud, a la reunión institucional cuyo propósito principal fue fortalecer la capacidad operativa y la coordinación intersectorial ante la posible ocurrencia de incidentes, urgencias, emergencias, conglomerados y demás eventos de interés en salud pública, característicos de la temporada decembrina, período en el que se incrementa la afluencia de personas, actividades recreativas y celebraciones comunitarias. La reunión fue convocada por el área de Prevención de Desastres, con el fin de socializar, sustentar y validar el Plan de Emergencias diseñado para la temporada. El encuentro contó con la participación de representantes de diferentes sectores, entidades y organismos de respuesta, quienes realizaron aportes técnicos para la optimización de los procedimientos y la articulación interinstitucional. Durante el desarrollo de la jornada se revisaron las estrategias de preparación, incluyendo mecanismos de prevención, activación de rutas y coordinación entre los actores responsables. Asimismo, se analizaron los posibles escenarios de riesgo que podrían presentarse durante las festividades, tales como aglomeraciones de público, eventos masivos, uso de pólvora, accidentes de tránsito, intoxicaciones, afectaciones por condiciones climáticas, entre otros. Se enfatizó la importancia de disponer de recursos humanos, logísticos y operativos suficientes, así como de mantener activos los canales de comunicación entre las instituciones para garantizar una respuesta oportuna y eficiente ante cualquier situación que pueda comprometer la salud pública del territorio. Finalmente, se acordó continuar con el seguimiento y la verificación de las acciones planteadas en el Plan de Emergencias, haciendo énfasis en la responsabilidad compartida entre las entidades presentes para actuar de manera articulada, oportuna y efectiva durante toda la temporada decembrina. Se realizó acciones pedagógicas de información, comunicación y educación sanitaria, orientadas a la prevención de riesgos ambientales y climáticos, la promoción de la salud ambiental y el adecuado	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.	
Realizar acciones pedagógicas de información, comunicación y educación sanitaria para la	Se realizó acciones pedagógicas de información, comunicación y educación sanitaria, orientadas a la prevención de riesgos ambientales y climáticos, la promoción de la salud ambiental y el adecuado	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON	

prevención de riesgos ambientales, climáticos y de promoción de la salud ambiental en todos los establecimientos objeto de IVC	manejo de residuos peligrosos (RESPEL), en todos los establecimientos a los que se realizaron actividades de Inspección, Vigilancia y Control (IVC). Entre los establecimientos visitados se encuentran las Estación de Servicios, empresa dedicada al manejo de generadora de RESPEL, así como otros establecimientos. Estas acciones se desarrollarán en noviembre y diciembre de 2025. Informe de Jornada Educativa Ambiental Objetivo de la Jornada: Fortalecer el conocimiento y compromiso del personal de la IPS y del laboratorio frente a la prevención de riesgos ambientales y el manejo adecuado de residuos peligrosos (RESPEL), contribuyendo a la protección de la salud pública y del entorno institucional. Temáticas desarrolladas: Durante la jornada se llevaron a cabo sesiones educativas orientadas a los siguientes ejes temáticos: Identificación de riesgos ambientales y climáticos que pueden afectar la salud pública. Promoción de prácticas institucionales para un entorno saludable, fomentando comportamientos sostenibles dentro de las instalaciones. Capacitación en el manejo adecuado de residuos peligrosos (RESPEL): clasificación, almacenamiento temporal y disposición final conforme a la normativa vigente. Difusión de la normatividad ambiental aplicable al sector salud, destacando su importancia en la gestión institucional. Entrega de material informativo y educativo, diseñado para reforzar los mensajes clave y facilitar su apropiación por parte del personal. Se logró sensibilizar al personal sobre su rol fundamental en la prevención de impactos ambientales y en la mitigación de riesgos para la salud pública. Los participantes manifestaron interés en revisar y mejorar sus procedimientos internos, especialmente en el manejo de residuos peligrosos. Se promovió una cultura de responsabilidad ambiental, integrando criterios de sostenibilidad en el quehacer institucional. Se identificaron oportunidades para desarrollar futuras jornadas de refuerzo temático, enfocadas en temas específicos o actualizaciones normativas. Se recomienda continuar con la socialización del material educativo a través de carteleras, boletines y otros medios visibles dentro de los establecimientos, realizar seguimiento periódico a las prácticas internas de manejo de RESPEL, con el fin de evaluar el cumplimiento y generar acciones de mejora continua.	EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISIÓN.
Apoyar en las actividades de seguridad química y protección radiológica	Se realizó IVC, al establecimiento GASES DE OCCIDENTE, el día 19 de noviembre de 2025 en el Barrio Centro – Calle 2 # 4-25 donde se verificó el cumplimiento de las condiciones de seguridad química en el manejo, almacenamiento y disposición de sustancias peligrosas, Con un concepto favorable 100% Actividades realizadas: Revisión de las condiciones de almacenamiento de sustancias químicas, Verificación del cumplimiento de normativas aplicables en seguridad química y ambiental, Inspección de señalización, elementos de protección contra incendios y rutas de evacuación, Evaluación del uso y disponibilidad de hojas de seguridad (MSDS) para productos almacenados, Recomendaciones sobre medidas correctivas y preventivas, Socialización de observaciones con el responsable del establecimiento. Se realizó IVC, al establecimiento ESTACIÓN QUÍMICOS Y FRAGANCIAS MARIN, el día 24 noviembre en la Calle 7 No. 70 -72, Acta 099, donde se verificó el cumplimiento de las condiciones de seguridad química en el manejo, almacenamiento y disposición de sustancias peligrosas, Con un concepto favorable 99% Actividades reali descripción Se efectuó la verificación del cumplimiento de las normativas aplicables en seguridad química y ambiental. Durante la Inspección se revisaron los siguientes aspectos: Señalización de áreas y rutas de evacuación, disponibilidad y estado de los elementos de protección contra incendios, Condiciones de almacenamiento de sustancias químicas, Uso y disponibilidad de las hojas de seguridad de los productos almacenados. El establecimiento cumple con los requisitos de seguridad química y ambiental establecidos en la normativa vigente. Se realizó IVC, al establecimiento, el día 24 de noviembre de 2025 en el barrio independencia calle 3 Loc 38, Acta 099, donde se verificó el cumplimiento de las condiciones de seguridad química en el manejo, almacenamiento y disposición de sustancias peligrosas, Con un concepto favorable 99% Actividades realizadas: Se efectuó la verificación del cumplimiento de las normativas aplicables en seguridad química y ambiental, Incluyendo la inspección de la señalización, los elementos de protección contra incendios y las rutas de evacuación. Asimismo, se realizó la revisión de las condiciones de almacenamiento de sustancias químicas inflamables y se brindaron recomendaciones sobre medidas correctivas y preventivas orientadas al fortalecimiento de la seguridad en el manejo de sustancias peligrosas. Durante la Inspección se evidenció que el establecimiento cuenta con un área de almacenamiento temporal, un Plan de Gestión Ambiental, zonas debidamente señalizadas y demarcadas, así como sustancias peligrosas correctamente rotuladas y almacenadas de acuerdo con la normativa vigente. Se realizó IVC, al establecimiento ESTACIÓN DE SERVICIOS EL MANA, el día 25 de noviembre, Barrio María Eugenia Calle 6 # 41-30, donde se verificó el cumplimiento de las condiciones de seguridad química en el almacenamiento y disposición de sustancias peligrosas, Con un concepto favorable 93%, acta 0223 Actividades realizadas: Descripción de la Inspección realizada: Verificación del cumplimiento de normativas aplicables en seguridad química y ambiental, Inspección de señalización, elementos de protección contra incendios y rutas de evacuación, Revisión de las condiciones de almacenamiento de sustancias químicas inflamables, el plan de gestión ambiental, áreas señalizadas y demarcadas, almacenamiento correcto de sustancias peligrosas correctamente rotuladas. Se recomienda recargar los extintores ya que se encontraban vencidos. Queda pendiente presentar la hoja de seguridad de sustancias químicas, soportes de capacitación ante emergencias y manejo de sustancias químicas Se realizó IVC, al establecimiento ESTACIÓN DE SERVICIOS DISTRACOM ZARAGOZA, el día 27 de	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISIÓN.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI
INFORME DE SUPERVISIÓN

Fecha: 22 de diciembre de 2025

CÓDIGO:	FG-GI-CA-88
VERSIÓN:	3.0
FECHA:	01/02/2023

	noviembre de 2025 en el Kilómetro 31 cabal Pombo, donde se verificó el cumplimiento de las condiciones de seguridad química en el manejo, almacenamiento y disposición de sustancias peligrosas, Con un concepto favorable 98%, acta 0100. Actividades realizadas: Se realizó la verificación del cumplimiento de las normativas aplicables en seguridad química y ambiental, incluyendo la inspección de la señalización, los elementos de protección contra incendios y las rutas de evacuación. Asimismo, se efectuó la revisión de las condiciones de almacenamiento de sustancias químicas inflamables y se brindaron recomendaciones sobre medidas correctivas y preventivas para el mejoramiento continuo de las condiciones de seguridad y salubridad del establecimiento. Resultados y observaciones: Durante la inspección se identificó la necesidad de: Actualizar el Plan Integral de Plagas, Realizar la fumigación del establecimiento de acuerdo con el cronograma establecido, Llevar el registro de mantenimiento de equipos y maquinaria Efectuar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para garantizar la calidad del recurso. No contaba con el soporte de capacitaciones de emergencia y manejo de sustancias químicas Se recomienda Implementar las acciones mencionadas en el menor tiempo posible para asegurar el cumplimiento normativo y la prevención de riesgos sanitarios y ambientales. Se realizó IVC, al establecimiento COLGAS BUENAVENTURA S.A.S, el día 29 de noviembre de 2025 en el Kilómetro 15 citronela, donde se verificó el cumplimiento de las condiciones de seguridad química en el manejo, almacenamiento y disposición de sustancias peligrosas, Con un concepto favorable 98%, acta 039 Actividades realizadas: Se efectuó la revisión del Plan de Gestión Ambiental, el Plan de Contingencia ante Emergencias, la señalización, los elementos de protección contra incendios y las rutas de evacuación. Asimismo, se realizó la verificación de las condiciones de almacenamiento de sustancias químicas inflamables y el cumplimiento de las normativas aplicables en materia de seguridad química y ambiental. Durante la visita se emitieron recomendaciones sobre medidas correctivas y preventivas orientadas al fortalecimiento de la gestión ambiental y la seguridad en el manejo de sustancias peligrosas. Observaciones: Contratar con operador del Distrito de Buenaventura la ejecución del plan integral de Verificación del cumplimiento de normativas aplicables en seguridad Se reaC, al establecimiento CRISTIAN ANDRES GOMEZ GONZALEZ- AGRO FUMIGACIÓN el día 2 de diciembre de 2025 en el Barrio Independencia CRA 64D No. 7-37 donde se verificó el cumplimiento de las condiciones de seguridad química en el manejo, almacenamiento y disposición de sustancias peligrosas, Con un concepto favorable 95,5%, acta 029 Descripción de la inspección realizada: Revisión del plan de gestión ambiental, plan de contingencia ante emergencias, señalización, elementos de protección contra incendios y rutas de evacuación, Revisión de las condiciones de almacenamiento de sustancias químicas inflamables, Verificación del cumplimiento de normativas aplicables en seguridad química y ambiental, Recomendaciones sobre medidas correctivas y preventivas. Observaciones: Se evidenció la presencia de sustancias peligrosas correctamente rotuladas, se identificaron oportunidades de mejora en la ventilación del área de almacenamiento, el establecimiento cuenta con parte de la documentación requerida, pero requiere actualización de algunos protocolos de seguridad como el plan de emergencias. Pendiente por Presentar el registro de lavado del tanque de almacenamiento de agua potable. Se realizó IVC, al establecimiento COPLA GROUP BUENAVENTURA, el día 4 de diciembre de 2025 en el Barrio centro las mercedes calle 7 3A 75, donde se verificó el cumplimiento de las condiciones de seguridad química en el manejo, almacenamiento y disposición de sustancias peligrosas, Con un concepto favorable 100%, acta 030 Se revisó el almacenamiento de sustancias químicas, el Plan de Gestión Ambiental, el Plan de Contingencia ante Emergencias, la señalización, los elementos de protección contra incendios y las rutas de evacuación. Observaciones: Se evidenció la presencia de sustancias peligrosas correctamente rotuladas y en condiciones de almacenamiento controladas, la documentación del Plan de Emergencias. Durante la visita, se brindaron recomendaciones sobre medidas correctivas y preventivas orientadas al fortalecimiento de la gestión ambiental y la seguridad en el manejo de sustancias peligrosas. Se realizó IVC, al establecimiento Centro de Fisioterapia y Rehabilitación Pacífico S.A.S, el día 03 de diciembre de 2025 en el Barrio Centro – Bajada El Naranjito Descripción de la inspección realizada: Se realizó la revisión de la documentación del trabajador ocupacionalmente expuesto a radiaciones ionizantes, así como la verificación del número de dosímetro y revisión de los equipos generadores de radiaciones ionizantes. Igualmente, se verificó el cumplimiento de los requisitos relacionados con la localización y distribución establecida en la Ley 9 de 1979, sus reglamentos y normas de zonificación. Además, se comprobó la existencia del Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos y No Peligrosos, entre otros requerimientos normativos. Observaciones: Se evidenció cumplimiento de todos los requisitos establecidos para el desarrollo de la actividad		
Realizar el cargue de los Informes de ejecución a la plataforma SECOP II de cada cuota presentada debidamente firmado	Se cumplió las obligaciones contractuales y conforme al cronograma establecido, se realizó el cargue en la plataforma SECOP II de los Informes de ejecución correspondientes a la cuota 8 presentadas, los cuales fueron debidamente firmados por los responsables designados. Esta actividad se llevó a cabo en los plazos estipulados, garantizando la trazabilidad, veracidad y cumplimiento de los requisitos exigidos por la entidad contratante.	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.	
Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que garanticen su cabal y oportuna ejecución del contrato.	Se revisó documentación para licenciamiento el día 25 de noviembre en las instalaciones de la secretaría de salud en la oficina de ámbito laboral. Descripción: Se realizó la revisión de la documentación enviada por los establecimientos de aplicadores de plaguicidas y las clínicas de radiografías (RX), para su respectivo proceso de licenciamiento, sustentado en la Resolución 0482 del 22 de febrero de 2018. Conclusiones y requerimientos: Se verificó que los establecimientos cumplan con los requisitos establecidos. En consecuencia, se procedió por parte del área de Ámbito Laboral de la Secretaría de Salud a programar y realizar las visitas de inspección y vigilancia correspondientes. Programada por desarrollar Se apoyó a la Charla sobre la Estrategia de Hospitales Verdes y Saludables en Buenaventura, el día 11 de diciembre de 2025 a las 2:30 p.m. en la Secretaría de Salud Distrital – Cr 5A # 1-22, frente a la Antigua Discoteca Cristal Motivo de la reunión: Socializar la Implementación de la Estrategia de Hospitales Verdes y Saludables y orientar a las Instituciones prestadoras de salud en acciones operativas y sostenibles. Descripción de la reunión realizada Se llevó a cabo la charla convocada por la Secretaría de Salud Distrital, dirigida a equipos directivos y técnicos del sector salud, con el fin de presentar las directrices de la Red Global de Hospitales Verdes y Saludables. Durante la jornada se destacó la importancia de fortalecer la salud ambiental como componente esencial de la salud pública en el territorio. Asistentes Representantes de: Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS)	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.	



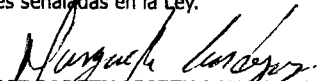
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI
INFORME DE SUPERVISIÓN
Fecha: 22 de diciembre de 2025

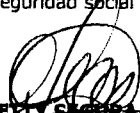
CÓDIGO:	FG-GI-CA-88
VERSIÓN:	3.0
FECHA:	01/02/2023

Equipos directivos y técnicos Secretaría de Salud Distrital Otros actores del sector salud vinculados a la gestión ambiental Actividades desarrolladas Durante el encuentro se abordaron los siguientes aspectos: Presentación de lineamientos de la Estrategia de Hospitales Verdes y Saludables. Orientación sobre estrategias institucionales, entre ellas: Reducción de la huella ambiental de los centros de salud, con enfoque en consumo de energía, agua y manejo de residuos. Protección de la salud de pacientes, colaboradores y comunidades, minimizando riesgos asociados a contaminantes y residuos hospitalarios. Implementación de prácticas de gestión sostenible de recursos para generar posibles ahorros operativos en las IPS. Socialización de experiencias exitosas, beneficios esperados y oportunidades de mejora. Se invitó a los asistentes a confirmar participación y continuidad mediante el enlace de registro oficial proporcionado durante la convocatoria. Conclusiones La Estrategia de Hospitales Verdes y Saludables se reconoce como una herramienta clave para promover sostenibilidad ambiental en el sector salud. Se resaltó la necesidad de integrar acciones de prevención, reducción de residuos y uso eficiente de recursos dentro de los procesos institucionales. Los participantes manifestaron interés y disposición para fortalecer las prácticas ambientales y de salud pública en sus centros de trabajo. Requerimientos Mantener comunicación activa con la Secretaría de Salud Distrital para el seguimiento de acciones. Reportar avances y buenas prácticas al comité correspondiente. Realizar el registro de participación mediante el enlace de asistencia suministrado. programado		
--	--	--

ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN

Velar por el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión, así como también el cumplimiento a cabalidad de la prestación del servicio. Se atendió y resolvió las consultas hechas por el contratista para la correcta ejecución del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión, se verificó el cumplimiento de los aportes a seguridad social del mes correspondiente y en las proporciones señaladas en la Ley.


MARGARETH LICETH LANDAZURY GARNICA


Vº.Bº. BETTY SEGURA SOLIS
SECRETARIA DE SALUD DISTRITAL
SUPERVISOR


PAULA ANDREA VALOIS MURILLO
APOYO SUPERVISIÓN

CUENTA DE COBRO No. 08

**ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT:890.399.045-3**

DEBE A:

**MARGARETH LICETH LANDAZURI GARNICA
CC. 1.111.775.774**

**La suma de: TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS MCTE.
(\$3.605.000. 00)**

**Por concepto de: CUOTA No. 08 SEGÚN CONTRATO No. SSD-PS-2025-0821
POR PRESTAR SUS SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO EN EL
PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA
ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL CÓDIGO BPIN
No. 202500000018506.**

Cordialmente,


MARGARETH LICETH LANDAZURI GARNICA
CC. 1.111.775.774
Cel. 3103895931
Entidad Bancaria. Bancolombia
N° de cuenta. 84230004373

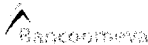
→

→

\$ 413.300

Chuan

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1111775774
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	MARGARETH LICETH LANDAZURI GARNICA	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUENAVENTURA DEPARTAMENTO:	VALLE
DIRECCIÓN:	KENNEDY CL 4 # 32-79	TÉLEFONO: 7777777
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	4634848254	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: diciembre	PERIODO COTIZACIÓN MES: diciembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD: AÑO: 2025
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/12/11	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 9995094747

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL						
					TOTALES	
					COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES			1	\$ 227.800
SUBTOTAL:					1	\$ 227.800
SALUD						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
8050011572	EPS018	EPS018-S.O.S.			1	\$ 178.000
SUBTOTAL:					1	\$ 178.000
RIESGOS PROFESIONALES						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.			1	\$ 7.500
SUBTOTAL:					1	\$ 7.500

VALOR SIN MORA:	\$ 413.300
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 413.300



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT: 8900399.045-3

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS							
N° contrato	SSD-PS-2025-0821			Fecha inicio	06/05/2025	Fecha terminación	31/12/2025
1. TIPO DE INFORME							
Informe parcial	☐		Cuota número	☐	Informe final	☒	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO							
Nombre completo del contratista:				MARGARETH LICETH LANDAZURY GARNICA			
Documento de identificación				1.111.775.774			
Nombre del supervisor				BETTY SEGURA SOLIS			
Organismo				Secretaría de Salud Distrital de Buenaventura			
Objeto del contrato: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO EN EL PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA							
3. EJECUCIÓN DEL CONTRATO							
DESCRIPCIÓN DE LAS OBLIGACIONES				DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y PRODUCTOS			
Obligación 1. Efectuar visitas de inspección, vigilancia y control a establecimientos industriales acorde con los lineamientos normativos				Evidencias obligación 1. Drive Cuentas OPS-SSD Link https://drive.google.com/drive/folders/13C7c90rTvRwvCep-0a7tm4R_vZ2Z5IR7Lsp-275a7u			
				EN DRIVE X			
				VERIFICADO			
				Informe técnico			
				Documentos [programación, convocatoria, actas, listado de asistencia, listado beneficiarios, Base de datos, etc]		X	
Registro fotográfico		X					
Otros:							
Actividades realizadas 1.							
Se realizó inspección, vigilancia y control al establecimiento servicios industriales SEGUNDA DAMA, el día 24 de noviembre de 2025, ubicada en laCRA 59 # 6 A - 32 Barrio Independencia							
Se verificó que el establecimiento cumple con algunos requerimientos, le hace falta el plan de gestión integral de los residuos, está implementado pero no documentado, señalización de las áreas y sesiones en cuanto a acceso y circulación de personas, servicios, seguridad, y salida de emergencia e instalar una alarma o timbre de emergencias. Se recomienda cumplir con la totalidad de los requisitos.							
Por lo anterior el establecimiento obtuvo un concepto sanitario favorable con requerimientos del 88% con número de acta 1863							



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT: 8900399.045-3

- Se realizó inspección, vigilancia y control al establecimiento servicios industriales **TALLER ACEROS ACOSTA**, el día 24 noviembre de 2025, ubicada en la CRA 59 # 6A 06 Barrio Independencia

Se evidenció que no contaban con un área de almacenamiento temporal de los residuos generados, No es clara la disposición de los residuos, las áreas no están debidamente señalizadas, no cuentan con un plan de gestión integral de los residuos documentado e implementado.

Se le dejo como recomendación cumplir con los requisitos faltantes para.

Por lo anterior el establecimiento obtuvo un concepto sanitario favorable con requerimientos del 85% con número de acta 1869.

Obligación 2. Efectuar visitas de inspección, vigilancia y control a empresas y/o Generadoras de Residuos Hospitalarios y similares establecimientos funerarias, cementerios, salas de velación, morgues y demás generadores de residuos peligrosos RESPEL, según los lineamientos normativos.	Evidencias obligación 2. Drive Cuentas OPS-SSD Link		
	EN DRIVE X		
	VERIFICADO		
	Informe técnico		
	Documentos [programación, convocatoria, actas, listado de asistencia, listado beneficiarios, Base de datos, etc]	X	
	Registro fotográfico	X	
	Otros:		

Actividades realizadas 2.

Se realizaron visitas de inspección, vigilancia y control (IVC) a diferentes generadores de residuos biosanitarios peligrosos hospitalarios y actividades similares, con el objetivo de revisar y evaluar la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares (PGIRASA).

Durante las inspecciones, se verificaron los siguientes aspectos:

- Movimiento externo de los residuos peligrosos (RESPEL):**
Se comprobó que los generadores están gestionando adecuadamente el movimiento externo de los residuos biosanitarios peligrosos, cumpliendo con las normativas establecidas.
GG
- Destino final de los residuos:**
Se revisaron los contratos vigentes con los gestores autorizados para la recolección y disposición final de los residuos peligrosos. Asimismo, se verificó el comprobante de la última recolección realizada, confirmando que los residuos están siendo transportados y gestionados conforme a la Resolución 1164 de 2002 y el Decreto 780 de 2010, Capítulo 10.

Establecimientos en los que se realizaron las IVC:

- CEMENTERIO CLUB DE LEONES DE BUENAVENTURA**, Ubicado en la Cra 7 No. 32-47, Barrio Santafé, día 18 de Noviembre 2025 ACTA # 0045, Concepto 100% Favorable.

Sin requerimientos



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT: 8900399.045-3

Se realizó inspección para verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos para el manejo integral de residuos sólidos, al establecimiento se le realizó una segunda Inspección de Verificación y Cumplimiento (IVC), con el propósito de evaluar el cumplimiento de las disposiciones impartidas por la Secretaría de Salud. Durante la visita se evidenció que el establecimiento dio cumplimiento total a los requerimientos, especialmente en lo relacionado con la existencia de un procedimiento para la exhumación de cadáveres, el cual contempla el tiempo mínimo de permanencia establecido en el Artículo 5194 de 2010.

El personal manifestó que dicho tiempo está estipulado en el contrato suscrito por los familiares, contando además con el procedimiento formalmente documentado.

- **FUNERARIA INVERSIONES Y PLANES DE LA PAZ**, Ubicado en la Carrera 7 No. 2B-13, Barrio centro, día 18 de noviembre 2025 ACTA # 0136, Concepto 77% Favorable con requerimientos.

Requerimientos

Se realizó inspección para verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos para el manejo integral de residuos sólidos y peligrosos, mediante la revisión del PGIRASA y condiciones físicas del establecimiento.

Al establecimiento se le realizó la segunda IVC para continuar con el seguimiento y cumplimiento de los requisitos exigidos por la secretaría de salud.

se evidencio que no cuenta con muchos de los requisitos, como el plan de gestión integral de los residuos peligrosos actualizado y el diagnóstico donde se especifica los residuos generados por cada una de las área, el programa de limpieza y desinfección, el informe de generación de residuos correspondiente al año 2024 ante la Secretaría de Salud, formato RH1 diligenciado y programa de formación y educación ambiental.

Se le recomienda cumplir con los requisitos pendientes.

- **CLINICA ODONTOLOGICA DEL PACIFICO**, Ubicado en la Calle 2B # 5-13, Barrio Centro bajada a bavaria, día 19 de noviembre 2025 ACTA # 0168, Concepto de 100% Favorable.

Los requerimientos son:

Se realizó al generador segunda Inspección de Verificación y Cumplimiento (IVC) con el fin de evaluar el grado de cumplimiento de los requerimientos normativos. Durante esta visita se evidenció que los compromisos establecidos en la inspección anterior fueron atendidos de manera adecuada, cumpliendo con lo exigido por la norma.



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT: 8900399.045-3

- **CLÍNICA ODONTOLÓGICA DEL PACIFICO ORTHO CENTER**, Ubicado en la Cll 2B No. 5B 1 L'101, Barrio centro bavaria,, día 19 de noviembre 2025 ACTA # 0169, Concepto de 91% Favorable.

Se verificó que el establecimiento contaba con el **MPGIRH** y los demás requerimientos, ya que disponía de un procedimiento para la limpieza y desinfección de recipientes retornables y elementos de protección personal (EPP), y demás requerimientos, pero no contaba con el formato **RH1** diligenciado, no se evidenció el cálculo y análisis de los indicadores de destinación, capacitación y beneficios y contaba con contrato de gestor que recolecta los residuos generados y el botiquín.

- **BEATRIZ SANCHEZ HURTADO, CURACIONES DARSALUD**, Ubicado en la Diagonal 9 No. 59-05, local Barrio Independencia, día 24 de noviembre 2025 ACTA # 0170, Concepto de 87% Favorable con requerimiento.

Se verificó que el establecimiento no contaba con la mayoría de lo requerido al momento de la inspección, quedando pendiente por desarrollar.

No entregó el informe de los residuos generados en el año 2024 ante la Secretaría de Salud Distrital de Buenaventura, el diligenciamiento del formato RH1 y calcular los indicadores de gestión interna de los RESPEL, para poder cumplir con todos los lineamientos.

- **LABORATORIO DENTAL RENOVACIÓN DENTAL,,** Ubicado en la .Transversal 60 No.7, Barrio Independencia, día 24 de noviembre 2025 ACTA # 0171, Concepto de 93% Favorable con requerimientos.

Se verificó que el establecimiento cumple con todos los lineamientos establecidos en la norma. Solo le faltó entregar el reporte de los residuos generados en el año 2024 a la secretaría de salud distrital de Buenaventura, el formato diligenciado RH1 y el cálculo de los indicadores de gestión de los residuos y accidentalidad.

Se le recomienda cumpliendo con lo requerido la resolución 1164 de 2002

- **DOCTOR JAVIER OROZCO**, Ubicado en la Cra 4 No. 4-36, Barrio centro, día 26 de noviembre 2025 ACTA # 0173, Concepto 100% Favorable.

- Se verificó que el establecimiento contaba con los requerimientos al momento de la inspección, como el plan de gestión ambiental de residuos hospitalarios PGIRASA, el diligenciamiento del formato RH1 y el reporte a la secretaría de salud de los residuos generados en el año 2024, y el cálculo y análisis de los indicadores de destinación, capacitación y beneficios, la correcta clasificación de los residuos, entrega de EPP, plan de emergencias, programa de plagas y su fumigación entre otros requerimientos.

Recomendaciones:

1. Continuar implementando las acciones establecidas en el PGIRASA para garantizar la correcta gestión de los residuos sólidos y peligrosos.



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT: 8900399.045-3

- **DOCTOR JULIO RODRÍGUEZ ARTE DENTAL**, Ubicado en la Cra 5 No. 2-34, Barrio centro, día 26 de noviembre 2025 ACTA # 0174, Concepto de 100% Favorable.

Los requerimientos son:

El establecimiento contaba con el MPGIRH, con su diagnóstico ambiental por área, contaba con un procedimiento de limpieza y desinfección de recipientes retornables y EPP, presentó los informes de los residuos generados en el 2024 a la secretaría de salud Distrital de Buenaventura, contaba con el formato RH1 diligenciado, se evidenció el cálculo y análisis de los indicadores de destinación, capacitación beneficios, accidentalidad sustentada en la norma Numeral 7.2.10 MPGIRH de la resolución 1164 de 2002

se le recomienda al establecimiento seguir cumpliendo con la normatividad

- **CONSULTORIO ODONTOLÓGICO SERGIO CORTEZ**, Ubicado en la Cll 3A No. 5B 67 L 101, Barrio Centro, día 26 de noviembre 2025, acta 0175, Concepto de 93% Favorable con requerimientos.

- El establecimiento de acuerdo con sus condiciones de operación, índices de generación de residuo, cuenta con áreas para almacenamiento temporal y central de residuos no peligrosos y peligrosos
- Cuenta con un plan de gestión integral de los residuos, el programa de limpieza de desinfección, entrega de EPP, pero no presentó el informe a la secretaría de salud de los residuos generados en el años 2024, el formato RH1 diligenciado, el cálculo de los indicadores de accidentalidad y gestión de los residuos.

Por lo anterior, se continuará realizando las inspecciones, control y vigilancia a los establecimientos para dar cumplimiento a los establecido en la norma.

Obligación 3. 003.- Apoyar en los procesos de aplicación de la línea operativa de cambio climático de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social PDSP y legislación vigente.	Evidencias obligación 3. Drive Cuentas OPS-SSD Link https://drive.google.com/drive/folders/1dC7q9OrTvRuvCep-3aWrh4R_w2i2JSjR?usp=sharing EN DRIVE X		
	VERIFICADO		
	Informe técnico		
	Documentos [programación, convocatoria, actas, listado de asistencia, listado beneficiarios, Base de datos, etc]	X	
	Registro fotográfico	X	
Otros:			

Actividades realizadas 3

- Se realizó Asistencia a sensibilización, Cambio Climático y Minería en el Barrio Triunfo el día 01 de diciembre de 2025, una jornada de sensibilización dirigida a la comunidad, especialmente a los habitantes



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT: 8900399.045-3

de las viviendas más cercanas al caño, con el objetivo de informar sobre las enfermedades relacionadas con la calidad del aire, los impactos del cambio climático y las medidas de respuesta frente a eventos de riesgo. Asimismo, se reforzó la importancia de una adecuada gestión de los residuos sólidos y la necesidad de no arrojarlos al caño.

Conclusiones y requerimientos de la reunión realizada:

Las acciones desarrolladas incluyeron visitas a las viviendas cercanas a los cuerpos de agua, con el propósito de promover prácticas preventivas y fortalecer el conocimiento comunitario sobre adaptación al cambio climático, manejo adecuado de residuos y protección de la salud.

- Se asistió a reunión de Evaluación de avances de las actividades realizadas del COTSA el día 09 de diciembre de 2025, en las Instalaciones de la Secretaría de Salud Distrital de Buenaventura, para la Evaluación de los avances relacionados con las actividades de apoyo de la línea operativa de cambio climático.

Durante la jornada se presentaron los informes de gestión correspondientes a cada una de las líneas de acción y procesos que integran el Comité como la **Socialización de avances**: Los líderes de proceso presentaron sus informes, detallando resultados obtenidos, actividades ejecutadas, indicadores alcanzados y dificultades encontradas, **Buenas prácticas y sinergias**: Se expusieron experiencias exitosas y aprendizajes derivados, así como las sinergias intersectoriales que han sido logradas hasta la fecha, **Coordinación y compromisos**: Se realizó la revisión de la coordinación interinstitucional y se definieron compromisos para las etapas siguientes, con el fin de fortalecer la articulación entre las entidades participantes.

Conclusiones y requerimientos:

Se valoró positivamente el nivel de compromiso demostrado por las entidades presentes.

Se destacó la importancia de fortalecer la articulación intersectorial para alcanzar los objetivos propuestos por el COTSA.

Se invitó a mantener canales de comunicación abiertos que permitan garantizar la fluidez en la entrega de información y resultados.

Obligación 4. Apoyar en la atención de quejas sanitarias según la asignación del líder del programa	Evidencias obligación 4. Drive Cuentas OPS-SSD Link		
	EN DRIVE X		
	VERIFICADO		
	Informe técnico		
	Documentos [programación, convocatoria, actas, listado de asistencia, listado beneficiarios, Base de datos, etc]	X	
Registro fotográfico		X	
Otros:			

Actividades realizadas 4.

Se atendió quejas sanitarias en diferentes comunas del Distrito de Buenaventura. Se aplicó el art.2 y 23 de la constitución colombiana que garantiza el derecho a la tranquilidad y la vida.

- El día 18 de noviembre de 2025 se atendió queja **sanitaria por mal procedimiento de Exhumación** en Cementerio Católico Central – Club de Leones.

Se atendió queja sanitaria interpuesta por una usuaria, quien manifestó mediante oficio dirigido a la Secretaría de Salud que ha realizado anualmente pagos para mantener a su familiar en la bóveda asignada. Sin embargo, en una visita reciente al cementerio, encontró que el cadáver de su familiar había sido retirado y que en su lugar se encontraba otro cuerpo, situación que generó inconformidad y presunta vulneración del procedimiento de exhumación.

Durante la visita se sostuvo diálogo con el administrador del cementerio, quien informó que la entidad cuenta con procedimientos establecidos para las exhumaciones. Manifestó que, según sus registros, la usuaria no aparece como cumplidora de los pagos correspondientes, ya que el pago que menciona no se encuentra registrado en la base de datos ni fue reportado oportunamente a la administración, lo cual generó la situación de exhumación.

- El día 01 de diciembre de 2025 en el barrio Nuevo Amanecer, Se atiende queja sanitaria interpuesta por la señora **Juana Palma**, quien manifiesta presencia de humedad en su vivienda, presuntamente ocasionada por filtración de aguas residuales provenientes del Centro de Desarrollo Infantil (CDI), el cual cuenta con una cisterna ubicada contigua a su vivienda.

Durante la visita, se realizó verificación preliminar del área afectada y se estableció comunicación con la persona encargada del CDI, quien informó que ya habían contratado a un técnico para revisar el estado de la cisterna, sin encontrarse evidencias de filtración de agua.

Se recomendó a ambas partes acordar la realización de un **estudio técnico especializado** que permita determinar el origen de la humedad y, de ser necesario, solicitar la intervención de la **Oficina de Control Físico** para la revisión de las condiciones estructurales y sanitarias del sector.

- El día 01 de diciembre de 2025 se atendió una queja sanitaria **Olores y Proliferación de Mosquitos (Zancudos)**, Barrio El Triunfo – Transversal 66 # 7A Sur – 41, La queja sanitaria fue interpuesta por la señora **Andrea Jiménez Henao**, quien manifestó la presencia de olores molestos y proliferación de mosquitos, presuntamente originados en el caño ubicado a tres viviendas de distancia. Según la denunciante, los moradores del sector depositan residuos sólidos en dicho caño, lo cual ha generado obstrucción y evita la circulación normal del agua, ocasionando malos olores y aumento de vectores.

Durante la visita efectuada por los funcionarios de la Secretaría de Salud se realizó verificación del sitio, evidenciándose acumulación de residuos en el caño y estancamiento de agua. Esto favorece la generación de olores desagradables y presencia de mosquitos.

Se recomendó a la comunidad evitar la disposición inadecuada de residuos en el caño, y se sugirió trasladar la queja a las dependencias de **Infraestructura y Control Físico** para su intervención correspondiente, dado que se requiere limpieza del cauce y acciones técnicas para restablecer el flujo adecuado del agua.

se atendió queja Sanitaria Filtración de Aguas y Presencia de Vectores el 01 de diciembre de 2025 en el Barrio Transformación – Calle 1-51D-56, interpuesta por la señora **Vanessa Cuevas Ordoñez**, quien manifestó que la empresa prestadora de servicios **SAAAB** realizó, hace varios meses, una obra de reparación de tubería en la vía



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT: 8900399.045-3

pública, la cual quedó inconclusa. Según lo informado, se dejó un hueco en la zona intervenida donde se acumula agua, originando estancamiento que posteriormente se convierte en aguas residuales, favoreciendo la **proliferación de vectores** y malos olores, afectando la salud de los moradores del sector.

Adicionalmente, la denunciante informó que esta situación ha ocasionado filtración de agua hacia su vivienda, generando presencia de **humedad en paredes y pisos**, y afectando la salud de sus familiares.

Durante la visita se verificó la información suministrada y se observó la presencia de zona inundada con estancamiento de agua en la vía, así como signos de humedad en la vivienda de la denunciante. La señora Vanessa indicó que la filtración de agua se presenta desde hace varios meses.

Se recomienda **trasladar la queja a la dependencia de Control Físico** para su revisión e intervención, con el fin de gestionar la obra inconclusa y mitigar los riesgos asociados a la presencia de aguas estancadas y vectores.

Obligación 5.
Asistir a reuniones y espacios interinstitucionales según las asignaciones que determine el líder del programa.

Evidencias obligación 5. Drive Cuentas OPS-SSD Link

<https://drive.google.com/drive/folders/1dC7d90r1vRujCeb-3eWrt4k-w22JSjR7usp=sharing>

EN DRIVE X

VERIFICADO

Informe técnico		
Documentos [programación, convocatoria, actas, listado de asistencia, listado beneficiarios, Base de datos, etc]	X	
Registro fotográfico	X	
Otros:		

Actividades realizadas 5.

Se asistió el día 04 de diciembre de 2025 en las instalaciones de la secretaría de salud, a la reunión institucional cuyo propósito principal fue fortalecer la capacidad operativa y la coordinación intersectorial ante la posible ocurrencia de incidentes, urgencias, emergencias, conglomerados y demás eventos de interés en salud pública, característicos de la temporada decembrina, periodo en el que se incrementa la afluencia de personas, actividades recreativas y celebraciones comunitarias.

La reunión fue convocada por el área de Prevención de Desastres, con el fin de socializar, sustentar y validar el Plan de Emergencias diseñado para la temporada. El encuentro contó con la participación de representantes de diferentes sectores, entidades y organismos de respuesta, quienes realizaron aportes técnicos para la optimización de los procedimientos y la articulación interinstitucional.

Durante el desarrollo de la jornada se revisaron las estrategias de preparación, incluyendo mecanismos de prevención, activación de rutas y coordinación entre los actores responsables. Asimismo, se analizaron los posibles escenarios de riesgo que podrían presentarse durante las festividades, tales como aglomeraciones de público, eventos masivos, uso de pólvora, accidentes de tránsito, intoxicaciones, afectaciones por condiciones climáticas, entre otros.



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT: 8900399.045-3

Se enfatizó la importancia de disponer de recursos humanos, logísticos y operativos suficientes, así como de mantener activos los canales de comunicación entre las instituciones para garantizar una respuesta oportuna y eficiente ante cualquier situación que pueda comprometer la salud pública del territorio.

Finalmente, se acordó continuar con el seguimiento y la verificación de las acciones planteadas en el Plan de Emergencias, haciendo énfasis en la responsabilidad compartida entre las entidades presentes para actuar de manera articulada, oportuna y efectiva durante toda la temporada decembrina.

006.- Realizar acciones pedagógicas de información, comunicación y educación sanitaria para la prevención de riesgos ambientales, climáticos y de promoción de la salud ambiental en todos los establecimientos objeto de IVC.	Evidencias obligación 6. Drive Cuentas OPS-SSD Link		
	https://drive.google.com/drive/folders/1dC7q8OrT/Ru/Cep-3aWih4R.../2/SJR?usp=sharing		
	EN DRIVE X		
	VERIFICADO		
	Informe técnico		
	Documentos [programación, convocatoria, actas, listado de asistencia, listado beneficiarios, Base de datos, etc]	X	
	Registro fotográfico	X	
	Otros:		

Actividades realizadas 6.

Se realizó acciones pedagógicas de información, comunicación y educación sanitaria, orientadas a la prevención de riesgos ambientales y climáticos, la promoción de la salud ambiental y el adecuado manejo de residuos peligrosos (RESPEL), en todos los establecimientos a los que se realizaron actividades de Inspección, Vigilancia y Control (IVC).

Entre los establecimientos visitados se encuentran las Estación de Servicios, empresa dedicada al manejo de generadora de RESPEL, así como otros establecimientos.

Estas acciones se desarrollarán en noviembre y diciembre de 2025.

Informe de Jornada Educativa Ambiental

Objetivo de la Jornada:

Fortalecer el conocimiento y compromiso del personal de la IPS y del laboratorio frente a la prevención de riesgos ambientales y el manejo adecuado de residuos peligrosos (RESPEL), contribuyendo a la protección de la salud pública y del entorno institucional.

Temáticas desarrolladas:

Durante la jornada se llevaron a cabo sesiones educativas orientadas a los siguientes ejes temáticos:

1. Identificación de riesgos ambientales y climáticos que pueden afectar la salud pública.



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT: 8900399.045-3

2. **Promoción de prácticas institucionales para un entorno saludable**, fomentando comportamientos sostenibles dentro de las instalaciones.
3. **Capacitación en el manejo adecuado de residuos peligrosos (RESPEL)**: clasificación, almacenamiento temporal y disposición final conforme a la normativa vigente.
4. **Difusión de la normatividad ambiental aplicable al sector salud**, destacando su importancia en la gestión institucional.
5. **Entrega de material informativo y educativo**, diseñado para reforzar los mensajes clave y facilitar su apropiación por parte del personal.

Se logró sensibilizar al personal sobre su rol fundamental en la prevención de impactos ambientales y en la mitigación de riesgos para la salud pública, Los participantes manifestaron interés en revisar y mejorar sus procedimientos internos, especialmente en el manejo de residuos peligrosos, Se promovió una cultura de responsabilidad ambiental, integrando criterios de sostenibilidad en el quehacer institucional, Se identificaron oportunidades para desarrollar futuras jornadas de refuerzo temático, enfocadas en temas específicos o actualizaciones normativas

Se recomienda continuar con la socialización del material educativo a través de carteleras, boletines y otros medios visibles dentro de los establecimientos, realizar seguimiento periódico a las prácticas internas de manejo de RESPEL, con el fin de evaluar el cumplimiento y generar acciones de mejora continua.

007.- Apoyar en las actividades de seguridad química y protección radiológica.

Evidencias obligación 7. Drive Cuentas OPS-SSD Link

https://drive.google.com/drive/folders/1oC7q9QrTyRuyCeg-3aVJn4B_u22JSIR?usp=sharing

EN DRIVE X

VERIFICADO

Informe técnico		
Documentos [programación, convocatoria, actas, listado de asistencia, listado beneficiarios, Base de datos, etc]	X	
Registro fotográfico	X	
Otros:		

Actividades realizadas 7

- Se realizó IVC, al establecimiento GASES DE OCCIDENTE, el día 19 de noviembre de 2025 en el Barrio Centro – Calle 2 # 4-25 donde se verificó el cumplimiento de las condiciones de seguridad química en el manejo, almacenamiento y disposición de sustancias peligrosas, Con un concepto favorable 100%

Actividades realizadas:

Revisión de las condiciones de almacenamiento de sustancias químicas, Verificación del cumplimiento de normativas aplicables en seguridad química y ambiental, Inspección de señalización, elementos de



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT: 8900399.045-3

protección contra incendios y rutas de evacuación, Evaluación del uso y disponibilidad de hojas de seguridad (MSDS) para productos almacenados, Recomendaciones sobre medidas correctivas y preventivas, Socialización de observaciones con el responsable del establecimiento.

- Se realizó IVC, al establecimiento **ESTACIÓN QUÍMICOS Y FRAGANCIAS MARIN**, el día 24 noviembre en la Calle 7 No. 70 -72, Acta 099, donde se verificó el cumplimiento de las condiciones de seguridad química en el manejo, almacenamiento y disposición de sustancias peligrosas, Con un concepto favorable 99%

Actividades reali descripción

Se efectuó la verificación del cumplimiento de las normativas aplicables en seguridad química y ambiental.

Durante la inspección se revisaron los siguientes aspectos: Señalización de áreas y rutas de evacuación, disponibilidad y estado de los elementos de protección contra incendios, Condiciones de almacenamiento de sustancias químicas, Uso y disponibilidad de las hojas de

seguridad de los productos almacenados.

El establecimiento cumple con los requisitos de

seguridad química y ambiental establecidos en la normativa vigente.

- Se realizó IVC, al establecimiento, el día 24 de noviembre de 2025 en el barrio independencia calle 3 Loc 38, Acta 099, donde se verificó el cumplimiento de las condiciones de seguridad química en el manejo, almacenamiento y disposición de sustancias peligrosas, Con un concepto favorable 99%

Actividades realizadas:

Se efectuó la verificación del cumplimiento de las normativas aplicables en seguridad química y ambiental, incluyendo la inspección de la señalización, los elementos de protección contra incendios y las rutas de evacuación.

Asimismo, se realizó la revisión de las condiciones de almacenamiento de sustancias químicas inflamables y se brindaron recomendaciones sobre medidas correctivas y preventivas orientadas al fortalecimiento de la seguridad en el manejo de sustancias peligrosas.

Durante la inspección se evidenció que el establecimiento cuenta con un área de almacenamiento temporal, un Plan de Gestión Ambiental, zonas debidamente señalizadas y demarcadas, así como sustancias peligrosas correctamente rotuladas y almacenadas de acuerdo con la normativa vigente.

- Se realizó IVC, al establecimiento **ESTACIÓN DE SERVICIOS EL MANA**, el día 25 de noviembre, Barrio María Eugenia Calle 6 # 41-30, donde se verificó el cumplimiento de las condiciones de seguridad química en el almacenamiento y disposición de sustancias peligrosas, Con un concepto favorable 93%, acta 0223

Actividades realizadas:

Descripción de la inspección realizada: Verificación del cumplimiento de normativas aplicables en seguridad química y ambiental, Inspección de señalización, elementos de protección contra incendios y rutas de evacuación, Revisión de las condiciones de almacenamiento de sustancias químicas



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT: 8900399.045-3

inflamables, el plan de gestión ambiental, áreas señalizadas y demarcadas, almacenamiento correcto de sustancias peligrosas correctamente rotuladas. Se recomienda recargar los extintores ya que se encontraban vencidos.

Queda pendiente presentar la hoja de seguridad de sustancias químicas, soportes de capacitación ante emergencias y manejo de sustancias químicas

- Se realizó IVC, al establecimiento ESTACIÓN DE SERVICIOS DISTRACOM ZARAGOZA, el día 27 de noviembre de 2025 en el Kilómetro 31 cabal Pombo, donde se verificó el cumplimiento de las condiciones de seguridad química en el manejo, almacenamiento y disposición de sustancias peligrosas, Con un concepto favorable 98%, acta 0100.

Actividades realizadas:

Se realizó la verificación del cumplimiento de las normativas aplicables en seguridad química y ambiental, incluyendo la inspección de la señalización, los elementos de protección contra incendios y las rutas de evacuación.

Asimismo, se efectuó la revisión de las condiciones de almacenamiento de sustancias químicas inflamables y se brindaron recomendaciones sobre medidas correctivas y preventivas para el mejoramiento continuo de las condiciones de seguridad y salubridad del establecimiento.

Resultados y observaciones:

Durante la inspección se identificó la necesidad de: Actualizar el Plan Integral de Plagas, Realizar la fumigación del establecimiento de acuerdo con el cronograma establecido, Llevar el registro de mantenimiento de equipos y maquinaria Efectuar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para garantizar la calidad del recurso.

No contaba con el soporte de capacitaciones de emergencia y manejo de sustancias químicas

Se recomienda implementar las acciones mencionadas en el menor tiempo posible para asegurar el cumplimiento normativo y la prevención de riesgos sanitarios y ambientales.

- Se realizó IVC, al establecimiento COLGAS BUENAVENTURA S.A.S, el día 29 de noviembre de 2025 en el Kilómetro 15 citronela, donde se verificó el cumplimiento de las condiciones de seguridad química en el manejo, almacenamiento y disposición de sustancias peligrosas, Con un concepto favorable 98%, acta 039

Actividades realizadas:

Se efectuó la revisión del Plan de Gestión Ambiental, el Plan de Contingencia ante Emergencias, la señalización, los elementos de protección contra incendios y las rutas de evacuación.

Asimismo, se realizó la verificación de las condiciones de almacenamiento de sustancias químicas inflamables y el cumplimiento de las normativas aplicables en materia de seguridad química y ambiental.

Durante la visita se emitieron recomendaciones sobre medidas correctivas y preventivas orientadas al fortalecimiento de la gestión ambiental y la seguridad en el manejo de sustancias peligrosas.



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT: 8900399.045-3

Observaciones: Contratar con operador del Distrito de Buenaventura la ejecución del plan integral de Verificación del cumplimiento de normativas aplicables en seguridad

- Se reaC, al establecimiento CRISTIAN ANDRES GOMEZ GONZALEZ- AGRO FUMIGACIÓN el día 2 de diciembre de 2025 en el Barrio independencia CRA 64D No. 7-37 donde se verificó el cumplimiento de las condiciones de seguridad química en el manejo, almacenamiento y disposición de sustancias peligrosas, Con un concepto favorable 95,5%, acta 029

Descripción de la inspección realizada: Revisión del plan de gestión ambiental, plan de contingencia ante emergencias, señalización, elementos de protección contra incendios y rutas de evacuación, Revisión de las condiciones de almacenamiento de sustancias químicas inflamables, Verificación del cumplimiento de normativas aplicables en seguridad química y ambiental, Recomendaciones sobre medidas correctivas y preventivas.

Observaciones: Se evidenció la presencia de sustancias peligrosas correctamente rotuladas, se identificaron oportunidades de mejora en la ventilación del área de almacenamiento, el establecimiento cuenta con parte de la documentación requerida, pero requiere actualización de algunos protocolos de seguridad como el plan de emergencias.

Pendiente por Presentar el registro de lavado del tanque de almacenamiento de agua potable.

- Se realizó IVC, al establecimiento COPLA GROUP BUENAVENTURA, el día 4 de diciembre de 2025 en el Barrio centro las mercedes calle 7 3A 75, donde se verificó el cumplimiento de las condiciones de seguridad química en el manejo, almacenamiento y disposición de sustancias peligrosas, Con un concepto favorable 100%, acta 030

Se revisó el almacenamiento de sustancias químicas, el Plan de Gestión

Ambiental, el Plan de Contingencia ante Emergencias, la señalización, los elementos de protección contra incendios y las rutas de evacuación.

Observaciones: Se evidenció la presencia de sustancias peligrosas correctamente rotuladas y en condiciones de almacenamiento controladas, la documentación del Plan de Emergencias. Durante la visita, se brindaron recomendaciones sobre medidas correctivas y preventivas orientadas al fortalecimiento de la gestión ambiental y la seguridad en el manejo de sustancias peligrosas.

- Se realizó IVC, al establecimiento Centro de Fisioterapia y Rehabilitación Pacífico S.A.S, el día 03 de diciembre de 2025 en el Barrio Centro – Bajada El Naranjito

Descripción de la inspección realizada:

Se realizó la revisión de la documentación del trabajador ocupacionalmente expuesto a radiaciones ionizantes, así como la verificación del número de dosímetro y revisión de los equipos generadores de radiaciones ionizantes.

Igualmente, se verificó el cumplimiento de los requisitos relacionados con la localización y distribución

establecida en la Ley 9 de 1979, sus reglamentos y normas de zonificación. Además, se comprobó la existencia del Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos y No Peligrosos, entre otros requerimientos normativos.

Observaciones:



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT: 8900399.045-3

Se evidenció cumplimiento de todos los requisitos establecidos para el desarrollo de la actividad

008.- Realizar el cargue de los informes de ejecución a la plataforma SECOP II de cada cuota presentada debidamente firmado

Evidencias obligación 8. Drive Cuentas OPS-SSD Link

https://drive.google.com/drive/folders/1dC7q9OrTyRuyCeo-3oWbtrR_w2k_5jR?usp=sharing

EN DRIVE X

VERIFICADO

Informe técnico		
Documentos [programación, convocatoria, actas, listado de asistencia, listado beneficiarios, Base de datos, etc]	X	
Registro fotográfico	X	
Otros:		

Actividades realizadas 8

Se cumplió las obligaciones contractuales y conforme al cronograma establecido, se realizó el cargue en la plataforma SECOP II de los informes de ejecución correspondientes a la cuota 8 presentadas, los cuales fueron debidamente firmados por los responsables designados.

Esta actividad se llevó a cabo en los plazos estipulados, garantizando la trazabilidad, veracidad y cumplimiento de los requisitos exigidos por la entidad contratante.

009.- Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que garanticen su cabal y oportuna ejecución del contrato

Evidencias obligación 9. Drive Cuentas OPS-SSD Link

https://drive.google.com/drive/folders/1dC7q9OrTyRuyCeo-3oWbtrR_w2k_5jR?usp=sharing

EN DRIVE X

VERIFICADO

Informe técnico		
Documentos [programación, convocatoria, actas, listado de asistencia, listado beneficiarios, Base de datos, etc]	X	
Registro fotográfico	X	
Otros:		

Actividades realizadas 9

- Se revisó documentación para licenciamiento el día 25 de noviembre en las instalaciones de la secretaría de salud en la oficina de ámbito laboral.

Descripción:



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT: 8900399.045-3

Se realizó la revisión de la documentación enviada por los establecimientos de aplicadores de plaguicidas y las clínicas de radiografías (RX), para su respectivo proceso de licenciamiento, sustentado en la Resolución 0482 del 22 de febrero de 2018.

Conclusiones y requerimientos:

Se verificó que los establecimientos cumplieran con los requisitos establecidos. En consecuencia, se procedió por parte del área de Ámbito Laboral de la Secretaría de Salud a programar y realizar las visitas de inspección y vigilancia correspondientes.

Programada por desarrollar

- Se apoyó a la Charla sobre la Estrategia de Hospitales Verdes y Saludables en Buenaventura, el día 11 de diciembre de 2025 a las 2:30 p.m. en la Secretaría de Salud Distrital – Cr 5A # 1-22, frente a la Antigua Discoteca Cristal

Motivo de la reunión: Socializar la implementación de la Estrategia de Hospitales Verdes y Saludables y orientar a las instituciones prestadoras de salud en acciones operativas y sostenibles.

Descripción de la reunión realizada

Se llevó a cabo la charla convocada por la Secretaría de Salud Distrital, dirigida a equipos directivos y técnicos del sector salud, con el fin de presentar las directrices de la Red Global de Hospitales Verdes y Saludables.

Durante la jornada se destacó la importancia de fortalecer la salud ambiental como componente esencial de la salud pública en el territorio.

Asistentes

Representantes de:

- Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS)
- Equipos directivos y técnicos
- Secretaría de Salud Distrital
- Otros actores del sector salud vinculados a la gestión ambiental

Actividades desarrolladas

Durante el encuentro se abordaron los siguientes aspectos:

- Presentación de lineamientos de la Estrategia de Hospitales Verdes y Saludables.



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT: 8900399.045-3

- Orientación sobre estrategias institucionales, entre ellas:

Reducción de la huella ambiental de los centros de salud, con enfoque en consumo de energía, agua y manejo de residuos.

Protección de la salud de pacientes, colaboradores y comunidades, minimizando riesgos asociados a contaminantes y residuos hospitalarios.

Implementación de prácticas de gestión sostenible de recursos para generar posibles ahorros operativos en las IPS.

- Socialización de experiencias exitosas, beneficios esperados y oportunidades de mejora.

Se invitó a los asistentes a confirmar participación y continuidad mediante el enlace de registro oficial proporcionado durante la convocatoria.

Conclusiones

- La Estrategia de Hospitales Verdes y Saludables se reconoce como una herramienta clave para promover sostenibilidad ambiental en el sector salud.
- Se resaltó la necesidad de integrar acciones de prevención, reducción de residuos y uso eficiente de recursos dentro de los procesos institucionales.
- Los participantes manifestaron interés y disposición para fortalecer las prácticas ambientales y de salud pública en sus centros de trabajo.

Requerimientos

- Mantener comunicación activa con la Secretaría de Salud Distrital para el seguimiento de acciones.
- Reportar avances y buenas prácticas al comité correspondiente.
- Realizar el registro de participación mediante el enlace de asistencia suministrado.

programado

4. FIRMA CONTRATISTA

 MARGARETH LICETH LANDAZURY GARNICA CONTRATISTA CC No. 1.111.775.774	10/12/2025 Fecha de informe
---	--



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT: 8900399.045-3

INFORME DE SUPERVISIÓN					
N° contrato	SSD-PS-2025-0821	Fecha inicio	06/05/2025	Fecha terminación	31/12/2025
1. TIPO DE INFORME					
Informe parcial	☐	Cuota número	08	Informe final	☒
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO					
Nombre completo del contratista:		MARGARETH LICETH LANDAZURY GARNICA			
Documento de identificación		1.111.775.774			
Nombre del supervisor		BETTY SEGURA SOLIS			
Organismo		Secretaría de Salud Distrital de Buenaventura			
Objeto del contrato PRESTAR SUS SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO EN EL PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA.					
3. OBLIGACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL					
Afilación ARL		Aseguradora: Positiva			
N° planilla		4634848254			
N° referencia de pago		9995094747			
Operador		SOI			
Fecha de pago		11/12/2025			
Periodo de pago de la seguridad social		Diciembre			
4. EJECUCIÓN DEL CONTRATO					
DESCRIPCIÓN DE LAS OBLIGACIONES		DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y PRODUCTOS			
Obligación 1. Efectuar visitas de inspección, vigilancia y control a establecimientos industriales acorde con los lineamientos normativos		Actividades realizadas 1. El contratista Se realizó inspección, vigilancia y control al establecimiento servicios industriales SEGUNDA DAMA, el día 24 de noviembre de 2025, ubicada en laCRA 59 # 6 A - 32 Barrio Independencia - Se verificó que el establecimiento cumple con algunos requerimientos, le hace falta el plan de gestión integral de los residuos, está implementado pero no documentado, señalización de las áreas y sesiones en cuanto a acceso y circulación de personas, servicios, seguridad, y salida de emergencia e instalar una alarma o timbre de emergencias. Se recomienda cumplir con la totalidad de los requisitos. Por lo anterior el establecimiento obtuvo un concepto sanitario favorable con requerimientos del 88% con número de acta 1863 - Se realizó inspección, vigilancia y control al establecimiento servicios industriales TALLER ACEROS ACOSTA, el día 24 noviembre de 2025, ubicada en la CRA 59 # 6A 06 Barrio Independencia Se evidenció que no contaban con un área de almacenamiento temporal de los residuos generados, No es clara la disposición de los residuos, las áreas no están debidamente señalizadas, no			



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT: 8900399.045-3

	cuentan con un plan de gestión integral de los residuos documentado e implementado. Se le dejo como recomendación cumplir con los requisitos faltantes para. Por lo anterior el establecimiento obtuvo un concepto sanitario favorable con requerimientos del 85% con número de acta 1869. Evidencias:
Obligación 2. Efectuar visitas de inspección, vigilancia y control a empresas y/o Generadoras de Residuos Hospitalarios y similares establecimientos funerarias, cementerios, salas de velación, morgues y demás generadores de residuos peligrosos RESPEL, según los lineamientos normativos.	Actividades realizadas 2. El contratista realizó visitas de inspección, vigilancia y control (IVC) a diferentes generadores de residuos biosanitarios peligrosos hospitalarios y actividades similares, con el objetivo de revisar y evaluar la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares (PGIRASA). Durante las inspecciones, se verificaron los siguientes aspectos: Movimiento externo de los residuos peligrosos (RESPEL): Se comprobó que los generadores están gestionando adecuadamente el movimiento externo de los residuos biosanitarios peligrosos, cumpliendo con las normativas establecidas. GG Destino final de los residuos: Se revisaron los contratos vigentes con los gestores autorizados para la recolección y disposición final de los residuos peligrosos. Asimismo, se verificó el comprobante de la última recolección realizada, confirmando que los residuos están siendo transportados y gestionados conforme a la Resolución 1164 de 2002 y el Decreto 780 de 2010, Capítulo 10. Establecimientos en los que se realizaron las IVC: • CEMENTERIO CLUB DE LEONES DE BUENAVENTURA, Ubicado en la Cra 7 No. 32-47, Barrio Santafé, día 18 de Noviembre 2025 ACTA # 0045, Concepto 100% Favorable. Sin requerimientos Se realizó inspección para verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos para el manejo integral de residuos sólidos, al establecimiento se le realizó una segunda Inspección de Verificación y Cumplimiento (IVC), con el propósito de evaluar el cumplimiento de las disposiciones impartidas por la Secretaría de Salud. Durante la visita se evidenció que el establecimiento dio cumplimiento total a los requerimientos, especialmente en lo relacionado con la existencia de un procedimiento para la exhumación de cadáveres, el cual contempla el tiempo mínimo de permanencia establecido en el Artículo 5194 de 2010. El personal manifestó que dicho tiempo está estipulado en el contrato suscrito por los familiares, contando además con el procedimiento formalmente documentado. • FUNERARIA INVERSIONES Y PLANES DE LA PAZ, Ubicado en la Carrera 7 No. 2B-13, Barrio centro, día 18 de noviembre



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT: 8900399.045-3

	2025 ACTA # 0136, Concepto 77% Favorable con requerimientos. Requerimientos Se realizó inspección para verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos para el manejo integral de residuos sólidos y peligrosos, mediante la revisión del PGIRASA y condiciones físicas del establecimiento. Al establecimiento se le realizó la segunda IVC para continuar con el seguimiento y cumplimiento de los requisitos exigidos por la secretaría de salud. Se evidencio que no cuenta con muchos de los requisitos, como el plan de gestión integral de los residuos peligrosos actualizado y el diagnóstico donde se especifica los residuos generados por cada una de las área, el programa de limpieza y desinfección, el informe de generación de residuos correspondiente al año 2024 ante la Secretaría de Salud, formato RH1 diligenciado y programa de formación y educación ambiental. Se le recomienda cumplir con los requisitos pendientes. • CLINICA ODONTOLOGICA DEL PACIFICO, Ubicado en la Calle 2B # 5-13, Barrio Centro bajada a bavaria, día 19 de noviembre 2025 ACTA # 0168, Concepto de 100% Favorable. Los requerimientos son: Se realizó al generador segunda Inspección de Verificación y Cumplimiento (IVC) con el fin de evaluar el grado de cumplimiento de los requerimientos normativos. Durante esta visita se evidenció que los compromisos establecidos en la inspección anterior fueron atendidos de manera adecuada, cumpliendo con lo exigido por la norma. • CLÍNICA ODONTOLÓGICA DEL PACIFICO ORTHO CENTER, Ubicado en la CII 2B No. 5B 1 L'101, Barrio centro bavaria,, día 19 de noviembre 2025 ACTA # 0169, Concepto de 91% Favorable. Se verificó que el establecimiento contaba con el MPGIRH y los demás requerimientos, ya que disponía de un procedimiento para la limpieza y desinfección de recipientes retornables y elementos de protección personal (EPP), y demás requerimientos, pero no contaba con el formato RH1 diligenciado, no se evidenció el cálculo y análisis de los indicadores de destinación, capacitación y beneficios y contaba con contrato de gestor que recolecta los residuos generados y el botiquín. • BEATRIZ SANCHEZ HURTADO, CURACIONES DARSALUD, Ubicado en la Diagonal 9 No. 59-05, local Barrio Independencia, día 24 de noviembre 2025 ACTA # 0170, Concepto de 87% Favorable con requerimiento. Se verificó que el establecimiento no contaba con la mayoría de lo requerido al momento de la inspección, quedando pendiente por desarrollar. No entregó el informe de los residuos generados en el año 2024 ante la Secretaría de Salud Distrital de Buenaventura, el diligenciamiento del formato RH1 y calcular los indicadores de gestión interna de los RESPEL, para poder cumplir con todos los lineamientos.
--	--



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT: 8900399.045-3

	• LABORATORIO DENTAL RENOVACIÓN DENTAL,, Ubicado en la .Transversal 60 No.7, Barrio Independencia, día 24 de noviembre 2025 ACTA # 0171, Concepto de 93% Favorable con requerimientos. Se verificó que el establecimiento cumple con todos los lineamientos establecidos en la norma. Solo le faltó entregar el reporte de los residuos generados en el año 2024 a la secretaría de salud distrital de Buenaventura, el formato diligenciado RH1 y el cálculo de los indicadores de gestión de los residuos y accidentalidad. Se le recomienda cumpliendo con lo requerido la resolución 1164 de 2002 • DOCTOR JAVIER OROZCO, Ubicado en la Cra 4 No. 4-36, Barrio centro, día 26 de noviembre 2025 ACTA # 0173, Concepto 100% Favorable. Se verificó que el establecimiento contaba con los requerimientos al momento de la inspección, como el plan de gestión ambiental de residuos hospitalarios PGIRASA, el diligenciamiento del formato RH1 y el reporte a la secretaría de salud de los residuos generados en el año 2024, y el cálculo y análisis de los indicadores de destinación, capacitación y beneficios, la correcta clasificación de los residuos, entrega de EPP, plan de emergencias, programa de plagas y su fumigación entre otros requerimientos. Recomendaciones: Continuar implementando las acciones establecidas en el PGIRASA para garantizar la correcta gestión de los residuos sólidos y peligrosos. • DOCTOR JULIO RODRÍGUEZ ARTE DENTAL, Ubicado en la Cra 5 No. 2-34, Barrio centro, día 26 de noviembre 2025 ACTA # 0174, Concepto de 100% Favorable. Los requerimientos son: El establecimiento contaba con el MPGIRH, con su diagnóstico ambiental por área, contaba con un procedimiento de limpieza y desinfección de recipientes retornables y EPP, presentó los informes de los residuos generados en el 2024 a la secretaría de salud Distrital de Buenaventura, contaba con el formato RH1 diligenciado, se evidenció el cálculo y análisis de los indicadores de destinación, capacitación beneficios, accidentalidad sustentada en la norma Numeral 7.2.10 MPGIRH de la resolución 1164 de 2002 se le recomienda al establecimiento seguir cumpliendo con la normatividad • CONSULTORIO ODONTOLÓGICO SERGIO CORTEZ, Ubicado en la CII 3A No. 5B 67 L 101, Barrio Centro, día 26 de noviembre 2025, acta 0175, Concepto de 93% Favorable con requerimientos. El establecimiento de acuerdo con sus condiciones de operación, índices de generación de residuo, cuenta con áreas para almacenamiento temporal y central de residuos no peligrosos y peligrosos Cuenta con un plan de gestión integral de los residuos, el programa de limpieza de desinfección, entrega de EPP, pero no presentó el informe a la secretaría de salud de los residuos generados en el años 2024, el formato RH1 diligenciado, el cálculo de los indicadores de accidentalidad y gestión de los residuos.
--	--



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT: 8900399.045-3

	Por lo anterior, se continuará realizando las inspecciones, control y vigilancia a los establecimientos para dar cumplimiento a los establecido en la norma. Evidencias:
Obligación 3. 003.- Apoyar en los procesos de aplicación de la línea operativa de cambio climático de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social PDSP y legislación vigente.	Actividades realizadas 3. El contratista realizó Asistencia a sensibilización, Cambio Climático y Minería en el Barrio Triunfo el día 01 de diciembre de 2025, una jornada de sensibilización dirigida a la comunidad, especialmente a los habitantes de las viviendas más cercanas al caño, con el objetivo de informar sobre las enfermedades relacionadas con la calidad del aire, los impactos del cambio climático y las medidas de respuesta frente a eventos de riesgo. Asimismo, se reforzó la importancia de una adecuada gestión de los residuos sólidos y la necesidad de no arrojarlos al caño. Conclusiones y requerimientos de la reunión realizada: Las acciones desarrolladas incluyeron visitas a las viviendas cercanas a los cuerpos de agua, con el propósito de promover prácticas preventivas y fortalecer el conocimiento comunitario sobre adaptación al cambio climático, manejo adecuado de residuos y protección de la salud. Se asistió a reunión de Evaluación de avances de las actividades realizadas del COTSA el día 09 de diciembre de 2025, en las Instalaciones de la Secretaría de Salud Distrital de Buenaventura, para la Evaluación de los avances relacionados con las actividades de apoyo de la línea operativa de cambio climático. Durante la jornada se presentaron los informes de gestión correspondientes a cada una de las líneas de acción y procesos que integran el Comité como la Socialización de avances: Los líderes de proceso presentaron sus informes, detallando resultados obtenidos, actividades ejecutadas, indicadores alcanzados y dificultades encontradas, Buenas prácticas y sinergias: Se expusieron experiencias exitosas y aprendizajes derivados, así como las sinergias intersectoriales que han sido logradas hasta la fecha, Coordinación y compromisos: Se realizó la revisión de la coordinación interinstitucional y se definieron compromisos para las etapas siguientes, con el fin de fortalecer la articulación entre las entidades participantes. Conclusiones y requerimientos: Se valoró positivamente el nivel de compromiso demostrado por las entidades presentes. Se destacó la importancia de fortalecer la articulación intersectorial para alcanzar los objetivos propuestos por el COTSA.



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT: 8900399.045-3

	Se invitó a mantener canales de comunicación abiertos que permitan garantizar la fluidez en la entrega de información y resultados. Evidencias:
Obligación 4. Apoyar en la atención de quejas sanitarias según la asignación del líder del programa	Actividades realizadas 4. El contratista atendió quejas sanitarias en diferentes comunas del Distrito de Buenaventura. Se aplicó el art.2 y 23 de la constitución colombiana que garantiza el derecho a la tranquilidad y la vida. - El día 18 de noviembre de 2025 se atendió queja Sanitaria por mal Procedimiento de Exhumación en Cementerio Católico Central – Club de Leones, quien Se atendió queja sanitaria interpuesta por una usuaria, quien manifestó mediante oficio dirigido a la Secretaría de Salud que ha realizado anualmente pagos para mantener a su familiar en la bóveda asignada. Sin embargo, en una visita reciente al cementerio, encontró que el cadáver de su familiar había sido retirado y que en su lugar se encontraba otro cuerpo, situación que generó inconformidad y presunta vulneración del procedimiento de exhumación. Durante la visita se sostuvo diálogo con el administrador del cementerio, quien informó que la entidad cuenta con procedimientos establecidos para las exhumaciones. Manifestó que, según sus registros, la usuaria no aparece como cumplidora de los pagos correspondientes, ya que el pago que menciona no se encuentra registrado en la base de datos ni fue reportado oportunamente a la administración, lo cual generó la situación de exhumación. - El día 01 de diciembre de 2025 en el barrio Nuevo Amanecer, Se atiende queja sanitaria interpuesta por la señora Juana Palma, quien manifiesta presencia de humedad en su vivienda, presuntamente ocasionada por filtración de aguas residuales provenientes del Centro de Desarrollo Infantil (CDI), el cual cuenta con una cisterna ubicada contigua a su vivienda. Durante la visita, se realizó verificación preliminar del área afectada y se estableció comunicación con la persona encargada del CDI, quien informó que ya habían contratado a un técnico para revisar el estado de la cisterna, sin encontrarse evidencias de filtración de agua. Se recomendó a ambas partes acordar la realización de un estudio técnico especializado que permita determinar el origen de la humedad y, de ser necesario, solicitar la intervención de la Oficina de Control Físico para la revisión de las condiciones estructurales y sanitarias del sector. - El día 01 de diciembre de 2025 se atendió una queja sanitaria Olores y Proliferación de Mosquitos (Zancudos) , Barrio El Triunfo – Transversal 66 # 7A Sur – 41, La queja sanitaria fue interpuesta por la señora Andrea Jiménez Henao, quien manifestó la presencia de olores molestos y proliferación de mosquitos, presuntamente originados en el caño ubicado a tres viviendas de distancia. Según la denunciante, los moradores del sector depositan residuos sólidos



	en dicho caño, lo cual ha generado obstrucción y evita la circulación normal del agua, ocasionando malos olores y aumento de vectores. Durante la visita efectuada por los funcionarios de la Secretaría de Salud se realizó verificación del sitio, evidenciándose acumulación de residuos en el caño y estancamiento de agua. Esto favorece la generación de olores desagradables y presencia de mosquitos. Se recomendó a la comunidad evitar la disposición inadecuada de residuos en el caño, y se sugirió trasladar la queja a las dependencias de Infraestructura y Control Físico para su intervención correspondiente, dado que se requiere limpieza del cauce y acciones técnicas para restablecer el flujo adecuado del agua. - Se atendió queja Sanitaria Filtración de Aguas y Presencia de Vectores el 01 de diciembre de 2025 en el Barrio Transformación – Calle 1-51D-56, interpuesta por la señora Vanessa Cuevas Ordoñez, quien manifestó que la empresa prestadora de servicios SAAAB realizó, hace varios meses, una obra de reparación de tubería en la vía pública, la cual quedó inconclusa. Según lo informado, se dejó un hueco en la zona intervenida donde se acumula agua, originando estancamiento que posteriormente se convierte en aguas residuales, favoreciendo la proliferación de vectores y malos olores, afectando la salud de los moradores del sector. Adicionalmente, la denunciante informó que esta situación ha ocasionado filtración de agua hacia su vivienda, generando presencia de humedad en paredes y pisos, y afectando la salud de sus familiares. Durante la visita se verificó la información suministrada y se observó la presencia de zona inundada con estancamiento de agua en la vía, así como signos de humedad en la vivienda de la denunciante. La señora Vanessa indicó que la filtración de agua se presenta desde hace varios meses. Se recomienda trasladar la queja a la dependencia de Control Físico para su revisión e intervención, con el fin de gestionar la obra inconclusa y mitigar los riesgos asociados a la presencia de aguas estancadas y vectores. Evidencias:
Obligación 5. Asistir a reuniones y espacios interinstitucionales según las asignaciones que determine el líder del programa.	Actividades realizadas 5. El contratista asistió el día 04 de diciembre de 2025 en las instalaciones de la secretaría de salud, a la reunión institucional cuyo propósito principal fue fortalecer la capacidad operativa y la coordinación intersectorial ante la posible ocurrencia de incidentes, urgencias, emergencias, conglomerados y demás eventos de interés en salud pública, característicos de la temporada decembrina, periodo en el que se incrementa la afluencia de personas, actividades recreativas y celebraciones comunitarias. La reunión fue convocada por el área de Prevención de Desastres, con el fin de socializar, sustentar y validar el Plan de Emergencias diseñado para la temporada. El encuentro contó con la participación de representantes de diferentes sectores, entidades y organismos



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT: 8900399.045-3

	de respuesta, quienes realizaron aportes técnicos para la optimización de los procedimientos y la articulación interinstitucional. Durante el desarrollo de la jornada se revisaron las estrategias de preparación, incluyendo mecanismos de prevención, activación de rutas y coordinación entre los actores responsables. Asimismo, se analizaron los posibles escenarios de riesgo que podrían presentarse durante las festividades, tales como aglomeraciones de público, eventos masivos, uso de pólvora, accidentes de tránsito, intoxicaciones, afectaciones por condiciones climáticas, entre otros. Se enfatizó la importancia de disponer de recursos humanos, logísticos y operativos suficientes, así como de mantener activos los canales de comunicación entre las instituciones para garantizar una respuesta oportuna y eficiente ante cualquier situación que pueda comprometer la salud pública del territorio. Finalmente, se acordó continuar con el seguimiento y la verificación de las acciones planteadas en el Plan de Emergencias, haciendo énfasis en la responsabilidad compartida entre las entidades presentes para actuar de manera articulada, oportuna y efectiva durante toda la temporada decembrina. Evidencias:
006.- Realizar acciones pedagógicas de información, comunicación y educación sanitaria para la prevención de riesgos ambientales, climáticos y de promoción de la salud ambiental en todos los establecimientos objeto de IVC	Actividades realizadas 6 El contratista realizó acciones pedagógicas de información, comunicación y educación sanitaria, orientadas a la prevención de riesgos ambientales y climáticos, la promoción de la salud ambiental y el adecuado manejo de residuos peligrosos (RESPEL), en todos los establecimientos a los que se realizaron actividades de Inspección, Vigilancia y Control (IVC). Entre los establecimientos visitados se encuentran las Estación de Servicios, empresa dedicada al manejo de generadora de RESPEL, así como otros establecimientos. Estas acciones se desarrollaron en noviembre y diciembre de 2025. Informe de Jornada Educativa Ambiental Objetivo de la Jornada: Fortalecer el conocimiento y compromiso del personal de la IPS y del laboratorio frente a la prevención de riesgos ambientales y el manejo adecuado de residuos peligrosos (RESPEL), contribuyendo a la protección de la salud pública y del entorno institucional. Temáticas desarrolladas: Durante la jornada se llevaron a cabo sesiones educativas orientadas a los siguientes ejes temáticos: 1. Identificación de riesgos ambientales y climáticos que pueden afectar la salud pública. 2. Promoción de prácticas institucionales para un entorno saludable, fomentando comportamientos sostenibles dentro



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT: 8900399.045-3

	de las instalaciones. 3. Capacitación en el manejo adecuado de residuos peligrosos (RESPEL): clasificación, almacenamiento temporal y disposición final conforme a la normativa vigente. 4. Difusión de la normatividad ambiental aplicable al sector salud, destacando su importancia en la gestión institucional. 5. Entrega de material informativo y educativo, diseñado para reforzar los mensajes clave y facilitar su apropiación por parte del personal. Se logró sensibilizar al personal sobre su rol fundamental en la prevención de impactos ambientales y en la mitigación de riesgos para la salud pública, Los participantes manifestaron interés en revisar y mejorar sus procedimientos internos, especialmente en el manejo de residuos peligrosos, Se promovió una cultura de responsabilidad ambiental, integrando criterios de sostenibilidad en el quehacer institucional, Se identificaron oportunidades para desarrollar futuras jornadas de refuerzo temático, enfocadas en temas específicos o actualizaciones normativas Se recomienda continuar con la socialización del material educativo a través de carteleros, boletines y otros medios visibles dentro de los establecimientos, realizar seguimiento periódico a las prácticas internas de manejo de RESPEL, con el fin de evaluar el cumplimiento y generar acciones de mejora continua. Evidencias:
007.- Apoyar en las actividades de seguridad química y protección radiológica	Actividades realizadas 7 El contratista Se realizó IVC, al establecimiento GASES DE OCCIDENTE, el día 19 de noviembre de 2025 en el Barrio Centro – Calle 2 # 4-25 donde se verificó el cumplimiento de las condiciones de seguridad química en el manejo, almacenamiento y disposición de sustancias peligrosas, Con un concepto favorable 100% Actividades realizadas: Revisión de las condiciones de almacenamiento de sustancias químicas, Verificación del cumplimiento de normativas aplicables en seguridad química y ambiental, Inspección de señalización, elementos de protección contra incendios y rutas de evacuación, Evaluación del uso y disponibilidad de hojas de seguridad (MSDS) para productos almacenados, Recomendaciones sobre medidas



	correctivas y preventivas, Socialización de observaciones con el responsable del establecimiento. Se realizó IVC, al establecimiento ESTACIÓN QUÍMICOS Y FRAGANCIAS MARIN, el día 24 noviembre en la Calle 7 No. 70 -72, Acta 099, donde se verificó el cumplimiento de las condiciones de seguridad química en el manejo, almacenamiento y disposición de sustancias peligrosas, Con un concepto favorable 99% Actividades reali descripción Se efectuó la verificación del cumplimiento de las normativas aplicables en seguridad química y ambiental. Durante la inspección se revisaron los siguientes aspectos: Señalización de áreas y rutas de evacuación, disponibilidad y estado de los elementos de protección contra incendios, Condiciones de almacenamiento de sustancias químicas, Uso y disponibilidad de las hojas de seguridad de los productos almacenados. El establecimiento cumple con los requisitos de seguridad química y ambiental establecidos en la normativa vigente. Se realizó IVC, al establecimiento, el día 24 de noviembre de 2025 en el barrio independencia calle 3 Loc 38, Acta 099, donde se verificó el cumplimiento de las condiciones de seguridad química en el manejo, almacenamiento y disposición de sustancias peligrosas, Con un concepto favorable 99% Actividades realizadas: Se efectuó la verificación del cumplimiento de las normativas aplicables en seguridad química y ambiental, incluyendo la inspección de la señalización, los elementos de protección contra incendios y las rutas de evacuación. Asimismo, se realizó la revisión de las condiciones de almacenamiento de sustancias químicas inflamables y se brindaron recomendaciones sobre medidas correctivas y preventivas orientadas al fortalecimiento de la seguridad en el manejo de sustancias peligrosas. Durante la inspección se evidenció que el establecimiento cuenta con un área de almacenamiento temporal, un Plan de Gestión Ambiental, zonas debidamente señalizadas y demarcadas, así como sustancias peligrosas correctamente rotuladas y almacenadas de acuerdo con la normativa vigente. Se realizó IVC, al establecimiento ESTACIÓN DE SERVICIOS EL MANA, el día 25 de noviembre, Barrio María Eugenia Calle 6 # 41-30, donde se verificó el cumplimiento de las condiciones de seguridad química en el almacenamiento y disposición de sustancias peligrosas, Con un concepto favorable 93%, acta 0223 Actividades realizadas:
--	---



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT: 8900399.045-3

	Descripción de la inspección realizada: Verificación del cumplimiento de normativas aplicables en seguridad química y ambiental, Inspección de señalización, elementos de protección contra incendios y rutas de evacuación, Revisión de las condiciones de almacenamiento de sustancias químicas inflamables, el plan de gestión ambiental, áreas señalizadas y demarcadas, almacenamiento correcto de sustancias peligrosas correctamente rotuladas. Se recomienda recargar los extintores ya que se encontraban vencidos. Queda pendiente presentar la hoja de seguridad de sustancias químicas, soportes de capacitación ante emergencias y manejo de sustancias químicas Se realizó IVC, al establecimiento ESTACIÓN DE SERVICIOS DISTRACOM ZARAGOZA, el día 27 de noviembre de 2025 en el Kilómetro 31 cabal Pombo, donde se verificó el cumplimiento de las condiciones de seguridad química en el manejo, almacenamiento y disposición de sustancias peligrosas, Con un concepto favorable 98%, acta 0100. Actividades realizadas: Se realizó la verificación del cumplimiento de las normativas aplicables en seguridad química y ambiental, incluyendo la inspección de la señalización, los elementos de protección contra incendios y las rutas de evacuación. Asimismo, se efectuó la revisión de las condiciones de almacenamiento de sustancias químicas inflamables y se brindaron recomendaciones sobre medidas correctivas y preventivas para el mejoramiento continuo de las condiciones de seguridad y salubridad del establecimiento. Resultados y observaciones: Durante la inspección se identificó la necesidad de: Actualizar el Plan Integral de Plagas, Realizar la fumigación del establecimiento de acuerdo con el cronograma establecido, Llevar el registro de mantenimiento de equipos y maquinaria Efectuar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para garantizar la calidad del recurso. No contaba con el soporte de capacitaciones de emergencia y manejo de sustancias químicas Se recomienda implementar las acciones mencionadas en el menor tiempo posible para asegurar el cumplimiento normativo y la prevención de riesgos sanitarios y ambientales. Se realizó IVC, al establecimiento COLGAS BUENAVENTURA S.A.S, el día 29 de noviembre de 2025 en el Kilómetro 15 citronela, donde se verificó el cumplimiento de las condiciones de seguridad química en el manejo, almacenamiento y disposición de sustancias peligrosas, Con un concepto favorable 98%, acta 039 Actividades realizadas:
--	---



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT: 8900399.045-3

	Se efectuó la revisión del Plan de Gestión Ambiental, el Plan de Contingencia ante Emergencias, la señalización, los elementos de protección contra incendios y las rutas de evacuación. Asimismo, se realizó la verificación de las condiciones de almacenamiento de sustancias químicas inflamables y el cumplimiento de las normativas aplicables en materia de seguridad química y ambiental. Durante la visita se emitieron recomendaciones sobre medidas correctivas y preventivas orientadas al fortalecimiento de la gestión ambiental y la seguridad en el manejo de sustancias peligrosas. Observaciones: Contratar con operador del Distrito de Buenaventura la ejecución del plan integral de Verificación del cumplimiento de normativas aplicables en seguridad Se reaC, al establecimiento CRISTIAN ANDRES GOMEZ GONZALEZ- AGRO FUMIGACIÓN el día 2 de diciembre de 2025 en el Barrio independencia CRA 64D No. 7-37 donde se verificó el cumplimiento de las condiciones de seguridad química en el manejo, almacenamiento y disposición de sustancias peligrosas, Con un concepto favorable 95,5%, acta 029 Descripción de la inspección realizada: Revisión del plan de gestión ambiental, plan de contingencia ante emergencias, señalización, elementos de protección contra incendios y rutas de evacuación, Revisión de las condiciones de almacenamiento de sustancias químicas inflamables, Verificación del cumplimiento de normativas aplicables en seguridad química y ambiental, Recomendaciones sobre medidas correctivas y preventivas. Observaciones: Se evidenció la presencia de sustancias peligrosas correctamente rotuladas, se identificaron oportunidades de mejora en la ventilación del área de almacenamiento, el establecimiento cuenta con parte de la documentación requerida, pero requiere actualización de algunos protocolos de seguridad como el plan de emergencias. Pendiente por Presentar el registro de lavado del tanque de almacenamiento de agua potable. Se realizó IVC, al establecimiento COPLA GROUP BUENAVENTURA, el día 4 de diciembre de 2025 en el Barrio centro las mercedes calle 7 3A 75, donde se verificó el cumplimiento de las condiciones de seguridad química en el manejo, almacenamiento y disposición de sustancias peligrosas, Con un concepto favorable 100%, acta 030 Se revisó el almacenamiento de sustancias químicas, el Plan de Gestión Ambiental, el Plan de Contingencia ante Emergencias, la señalización, los elementos de protección contra incendios y las rutas de evacuación. Observaciones: Se evidenció la presencia de sustancias peligrosas correctamente rotuladas y en condiciones de almacenamiento controladas, la documentación del Plan de Emergencias. Durante la
--	--



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT: 8900399.045-3

	visita, se brindaron recomendaciones sobre medidas correctivas y preventivas orientadas al fortalecimiento de la gestión ambiental y la seguridad en el manejo de sustancias peligrosas. Se realizó IVC, al establecimiento Centro de Fisioterapia y Rehabilitación Pacífico S.A.S, el día 03 de diciembre de 2025 en el Barrio Centro – Bajada El Naranjito Descripción de la inspección realizada: Se realizó la revisión de la documentación del trabajador ocupacionalmente expuesto a radiaciones ionizantes, así como la verificación del número de dosímetro y revisión de los equipos generadores de radiaciones ionizantes. Igualmente, se verificó el cumplimiento de los requisitos relacionados con la localización y distribución establecida en la Ley 9 de 1979, sus reglamentos y normas de zonificación. Además, se comprobó la existencia del Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos y No Peligrosos, entre otros requerimientos normativos. Observaciones: Se evidenció cumplimiento de todos los requisitos establecidos para el desarrollo de la actividad Evidencias: <i>[Firmas y sellos]</i>
008.- Realizar el cargue de los informes de ejecución a la plataforma SECOP II de cada cuota presentada debidamente firmado	Actividades realizadas 8 El contratista revisó documentación para licenciamiento el día 25 de noviembre en las instalaciones de la secretaría de salud en la oficina de ámbito laboral. Descripción: Se realizó la revisión de la documentación enviada por los establecimientos de aplicadores de plaguicidas y las clínicas de radiografías (RX), para su respectivo proceso de licenciamiento, sustentado en la Resolución 0482 del 22 de febrero de 2018. Conclusiones y requerimientos: Se verificó que los establecimientos cumplieran con los requisitos establecidos. En consecuencia, se procedió por parte del área de Ámbito Laboral de la Secretaría de Salud a programar y realizar las visitas de inspección y vigilancia correspondientes. Programada por desarrollar Se apoyó a la Charla sobre la Estrategia de Hospitales Verdes y Saludables en Buenaventura, el día 11 de diciembre de 2025 a las 2:30 p.m. en la Secretaría de Salud Distrital – Cr 5A # 1-22, frente a la Antigua Discoteca Cristal



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT: 8900399.045-3

	Motivo de la reunión: Socializar la implementación de la Estrategia de Hospitales Verdes y Saludables y orientar a las instituciones prestadoras de salud en acciones operativas y sostenibles. Descripción de la reunión realizada Se llevó a cabo la charla convocada por la Secretaría de Salud Distrital, dirigida a equipos directivos y técnicos del sector salud, con el fin de presentar las directrices de la Red Global de Hospitales Verdes y Saludables. Durante la jornada se destacó la importancia de fortalecer la salud ambiental como componente esencial de la salud pública en el territorio. Asistentes Representantes de: Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) Equipos directivos y técnicos Secretaría de Salud Distrital Otros actores del sector salud vinculados a la gestión ambiental Actividades desarrolladas Durante el encuentro se abordaron los siguientes aspectos: Presentación de lineamientos de la Estrategia de Hospitales Verdes y Saludables. Orientación sobre estrategias institucionales, entre ellas: Reducción de la huella ambiental de los centros de salud, con enfoque en consumo de energía, agua y manejo de residuos. Protección de la salud de pacientes, colaboradores y comunidades, minimizando riesgos asociados a contaminantes y residuos hospitalarios. Implementación de prácticas de gestión sostenible de recursos para generar posibles ahorros operativos en las IPS. Socialización de experiencias exitosas, beneficios esperados y oportunidades de mejora. Se invitó a los asistentes a confirmar participación y continuidad mediante el enlace de registro oficial proporcionado durante la convocatoria. Conclusiones La Estrategia de Hospitales Verdes y Saludables se reconoce como una herramienta clave para promover sostenibilidad ambiental en el sector salud. Se resaltó la necesidad de integrar acciones de prevención, reducción de residuos y uso eficiente de recursos dentro de los procesos institucionales. Los participantes manifestaron interés y disposición para fortalecer las prácticas ambientales y de salud pública en sus centros de trabajo.
--	---



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT: 8900399.045-3

	Requerimientos Mantener comunicación activa con la Secretaría de Salud Distrital para el seguimiento de acciones. Reportar avances y buenas prácticas al comité correspondiente. Realizar el registro de participación mediante el enlace de asistencia suministrado. programado
009.- Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que garanticen su cabal y oportuna ejecución del contrato	Actividades realizadas 9 El contratista Evidencias:
5. INFORME TÉCNICO Y ANEXOS	
Verificación en drive de informe técnico, anexos, y evidencias <i>[le corresponde al apoyo a la supervisión validar en el drive la información registrada en las carpetas específicas del contratista, la calidad, suficiencia y pertinencia de la misma]</i>	INFORME TÉCNICO validado ☐
	ANEXOS validados ☐
	EVIDENCIAS validado ☐
6. INFORME SUPERVISIÓN	
Recibo a Satisfacción de Servicios: SI ☐ NO ☐ Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deberán consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones"	OBSERVACIONES _____ _____ _____
7. FIRMAS RESPONSABLES	
Una vez revisado el informe de actividades y las evidencias entregadas por el contratista que se encuentran en el drive de contratación asignado para su reporte, se acepta el cumplimiento de las obligaciones.	
<i>Paula A. Valois M.</i> PAULA ANDREA VALOIS MURILLO APOYO A LA SUPERVISIÓN CC. 1.111.811.025	<i>Betty Vergara Solis</i> BETTY VERGARA SOLIS SUPERVISOR CC. 66.740.363

Fecha de entrega del informe de actividades: Diciembre 2025
Fecha informe de supervisión: Diciembre 2025

→

TOTAL PAGADO:

\$ 534.100

\$ 534,100

[illegible]**TOTAL PAGADO: \$ 534.100**

**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL**

[illegible]

TOTAL PAGADO: \$ 534.100

▶

[illegible][illegible]

TOTAL PAGADO: \$ 534.100

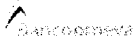
▶ **Symptoms:**

[illegible]

\$ 534.100

TOTAL PAGADO:

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1111775774
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	MARGARETH LICETH LANDAZURI GARNICA	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUENAVENTURA DEPARTAMENTO:	VALLE
DIRECCIÓN:	KENNEDY CL 4 # 32-79	TÉLEFONO: 7777777
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

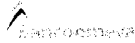
DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	4604676998	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: mayo	PERIODO COTIZACIÓN
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD: AÑO: 2025
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/06/03	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 9992846078

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 294.400
SUBTOTAL:			1	\$ 294.400
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8050011572	EPS018	EPS018-S.O.S.	1	\$ 230.000
SUBTOTAL:			1	\$ 230.000
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	\$ 9.700
SUBTOTAL:			1	\$ 9.700

VALOR SIN MORA:	\$ 534.100
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 534.100

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1111775774
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	MARGARETH LICETH LANDAZURI GARNICA	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUENAVENTURA DEPARTAMENTO:	VALLE
DIRECCIÓN:	KENNEDY CL 4 # 32-79	TÉLEFONO: 7777777
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

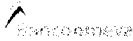
DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	4608362602	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: junio	PERIODO COTIZACIÓN: MES: junio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD: AÑO: 2025
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/07/07	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 9993245545

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL					TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO	
PENSIÓN						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES		1	\$ 294.400	
SUBTOTAL:				1	\$ 294.400	
SALUD						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
8050011572	EPS018	EPS018-S.O.S.		1	\$ 230.000	
SUBTOTAL:				1	\$ 230.000	
RIESGOS PROFESIONALES						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.		1	\$ 9.700	
SUBTOTAL:				1	\$ 9.700	

VALOR SIN MORA:	\$ 534.100
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 534.100

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1111775774
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	MARGARETH LICETH LANDAZURI GARNICA	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUENAVENTURA DEPARTAMENTO:	VALLE
DIRECCIÓN:	KENNEDY CL 4 # 32-79	TÉLEFONO: 7777777
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	4616530964	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: julio	PERIODO COTIZACIÓN: MES: julio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD: AÑO: 2025
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/08/11	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 9993624995

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL						
				TOTALES		
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO	
PENSIÓN						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES		1	\$ 294.400	
SUBTOTAL:				1	\$ 294.400	
SALUD						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
8050011572	EPS018	EPS018-S.O.S.		1	\$ 230.000	
SUBTOTAL:				1	\$ 230.000	
RIESGOS PROFESIONALES						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.		1	\$ 9.700	
SUBTOTAL:				1	\$ 9.700	

VALOR SIN MORA:	\$ 534.100
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 534.100

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

PLANILLA INTEGRADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1111775774
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	MARGARETH LICETH LANDAZURI GARNICA	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUENAVENTURA DEPARTAMENTO:	VALLE
DIRECCIÓN:	KENNEDY CL 4 # 32-79	TELÉFONO: 7777777
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

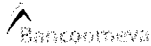
DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	4616666122	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: agosto	PERIODO COTIZACIÓN
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD: AÑO: 2025
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/09/02	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 9993864210

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL						
				TOTALES		
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO	
PENSIÓN						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES		1	\$ 294.400	
SUBTOTAL:				1	\$ 294.400	
SALUD						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
8050011572	EPS018	EPS018-S.O.S.		1	\$ 230.000	
SUBTOTAL:				1	\$ 230.000	
RIESGOS PROFESIONALES						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.		1	\$ 9.700	
SUBTOTAL:				1	\$ 9.700	

VALOR SIN MORA:	\$ 534.100
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 534.100

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1111775774
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	MARGARETH LICETH LANDAZURI GARNICA	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUENAVENTURA DEPARTAMENTO:	VALLE
DIRECCIÓN:	KENNEDY CL 4 # 32-79	TELÉFONO: 7777777
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

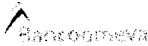
DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	4619871088	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: septiembre	PERIODO COTIZACIÓN MES: septiembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD: AÑO: 2025
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/10/08	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 9994283216

NOVEDADES															
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL					TOTALES	
					COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES			1	\$ 294.400
SUBTOTAL:					1	\$ 294.400
SALUD						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
8050011572	EPS018	EPS018-S.O.S.			1	\$ 230.000
SUBTOTAL:					1	\$ 230.000
RIESGOS PROFESIONALES						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.			1	\$ 9.700
SUBTOTAL:					1	\$ 9.700

VALOR SIN MORA:	\$ 534.100
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 534.100

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1111775774
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	MARGARETH LICETH LANDAZURI GARNICA	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUENAVENTURA DEPARTAMENTO:	VALLE
DIRECCIÓN:	KENNEDY CL 4 # 32-79	TELÉFONO: 7777777
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

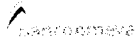
DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	4625557220	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: octubre	PERIODO COTIZACIÓN MES: octubre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD: AÑO: 2025
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/11/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 9994558949

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 294.400
SUBTOTAL:			1	\$ 294.400
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8050011572	EPS018	EPS018-S.O.S.	1	\$ 230.000
SUBTOTAL:			1	\$ 230.000
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	\$ 9.700
SUBTOTAL:			1	\$ 9.700

VALOR SIN MORA:	\$ 534.100
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 534.100

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1111775774
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	MARGARETH LICETH LANDAZURI GARNICA	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUENAVENTURA DEPARTAMENTO:	VALLE
DIRECCIÓN:	KENNEDY CL 4 # 32-79	TÉLEFONO: 7777777
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	4629147345	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: noviembre	PERIODO COTIZACIÓN MES: noviembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD: AÑO: 2025
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/12/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 9995004917

NOVEDADES													
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC

LIQUIDACIÓN GENERAL					TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO	
PENSIÓN						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES		1	\$ 294.400	
SUBTOTAL:				1	\$ 294.400	
SALUD						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
8050011572	EPS018	EPS018-S.O.S.		1	\$ 230.000	
SUBTOTAL:				1	\$ 230.000	
RIESGOS PROFESIONALES						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.		1	\$ 9.700	
SUBTOTAL:				1	\$ 9.700	

VALOR SIN MORA:	\$ 534.100
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 534.100

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
CERTIFICA QUE:

MARGARETH LICETH LANDAZURI GARNICA identificado con CC. 1111775774 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

Nombres y/o Razón	Empresa Contratante 723 - ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
Tipo y Numero de Documento	NI - 890399045

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL

Fecha de inicio de cobertura	2025/05/16	Fecha inicio contrato	2025/05/14
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	Fecha de fin contrato	2025/12/31
Riesgo	3	Código actividad económica	3869101 - ACTIVIDADES DE APOYO DIAGNOSTICO, INCLUYE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SALUD HUMANA,
Estado afiliación	Activo		
Fecha retiro		Estado del contrato	Activo

Esta certificación se expide a los 12 días del mes de diciembre del 2025.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC12122025M1111775774L1162085**. Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.
NIT 805.001.157 - 2
CERTIFICA:

El(la) señor(a) MARGARETH LICETH LANDAZURI GARNICA, identificado(a) con CC 1111775774 se encuentra afiliado(a) en el Plan de Beneficios en Salud P.B.S. en la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. E.P.S., afiliado desde: 01/01/2012 y su estado de Afiliación a la fecha de generación este certificado es: ACTIVO por el Régimen CONTRIBUTIVO, en calidad de COTIZANTE

Su grupo familiar es:

Tipo de Documento	Número de documento	Nombre del afiliado	Estado de afiliación
CC	1111775774	MARGARETH LICETH LANDAZURI GARNICA	VIGENTE

Relación del histórico de afiliación y días pagados a la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A en el último año.

Tipo doc	Número de documento	Nombre del Cotizante	Tipo ID Empleador	NúmeroID Empleador	Razón Social	Período Cotización	Días Cotizados
CC	1111775774	MARGARETH LICETH LANDAZURI GARNICA	CC	1111775774	MARGARETH LICETH LANDAZURI GARNICA	2024/12	30
CC	1111775774	MARGARETH LICETH LANDAZURI GARNICA	CC	1111775774	MARGARETH LICETH LANDAZURI GARNICA	2025/02	0
CC	1111775774	MARGARETH LICETH LANDAZURI GARNICA	CC	1111775774	MARGARETH LICETH LANDAZURI GARNICA	2025/02	30
CC	1111775774	MARGARETH LICETH LANDAZURI GARNICA	CC	1111775774	MARGARETH LICETH LANDAZURI GARNICA	2025/03	30
CC	1111775774	MARGARETH LICETH LANDAZURI GARNICA	CC	1111775774	MARGARETH LICETH LANDAZURI GARNICA	2025/04	30
CC	1111775774	MARGARETH LICETH LANDAZURI GARNICA	CC	1111775774	MARGARETH LICETH LANDAZURI GARNICA	2025/05	30
CC	1111775774	MARGARETH LICETH LANDAZURI GARNICA	CC	1111775774	MARGARETH LICETH LANDAZURI GARNICA	2025/06	30
CC	1111775774	MARGARETH LICETH LANDAZURI GARNICA	CC	1111775774	MARGARETH LICETH LANDAZURI GARNICA	2025/07	30
CC	1111775774	MARGARETH LICETH LANDAZURI GARNICA	CC	1111775774	MARGARETH LICETH LANDAZURI GARNICA	2025/08	30
CC	1111775774	MARGARETH LICETH LANDAZURI GARNICA	CC	1111775774	MARGARETH LICETH LANDAZURI GARNICA	2025/09	30
CC	1111775774	MARGARETH LICETH LANDAZURI GARNICA	CC	1111775774	MARGARETH LICETH LANDAZURI GARNICA	2025/10	30
CC	1111775774	MARGARETH LICETH LANDAZURI GARNICA	CC	1111775774	MARGARETH LICETH LANDAZURI GARNICA	2025/11	30

Para constancia de lo anterior se firma en la Ciudad de Santiago de Cali, a los DOCE (12) días del mes de DICIEMBRE del año 2025.

Información sujeta a verificación por parte de la EPS Servicio Occidental de Salud SOS S.A, "Esta información es propiedad privada del Ministerio de Salud y Protección Social."

Este documento no es válido como autorización de servicios o traslado entre EPS.

Atentamente,



Andres Arango Zapata.
Gerencia de Experiencia al Usuario